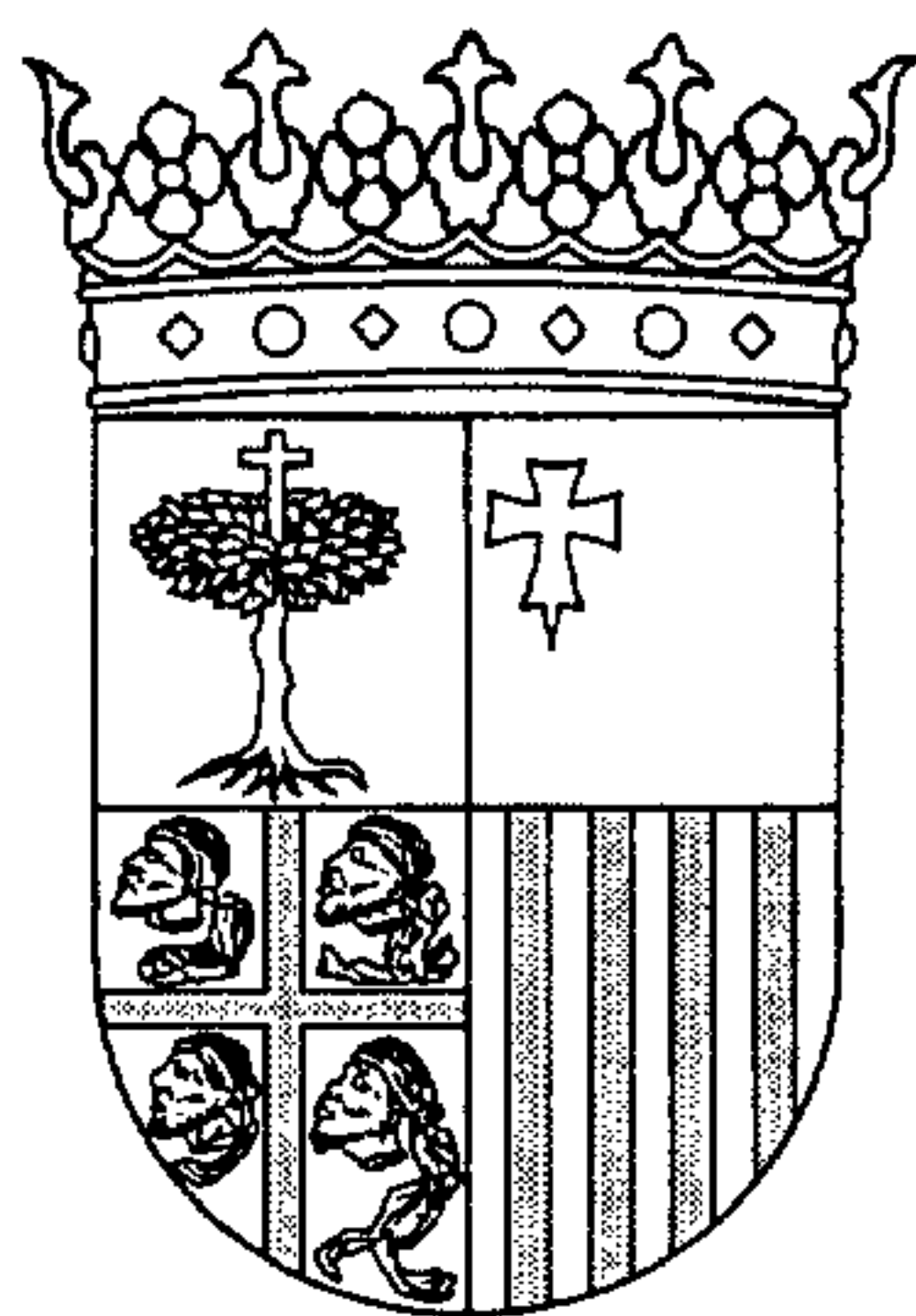




DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES DE ARAGON

Número 40 — Año 1996 — Legislatura IV

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. EMILIO EIROA GARCIA

Sesión Plenaria núm. 39

Celebrada el martes 26 de noviembre de 1996

ORDEN DEL DIA

Debate de totalidad del proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1997.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Excmo. Sr. D. Emilio Eiroa García, acompañado por los Vicepresidentes Primero, Ilmo. Sr. D. Ignacio Palazón Español, y Segundo, Ilmo. Sr. D. Isidoro Esteban Izquierdo, y por los Secretarios Primero, Ilmo. Sr. D. Angel María Muzás Rota, y Segundo, Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Usón Ezquerro. Asiste a la Mesa el Letrado Mayor, Ilmo. Sr. D. José Tudela Aranda.

Están presentes el Presidente del Gobierno de Aragón, Excmo. Sr. D. Santiago Lanzuela Marina, y los Consejeros de Presidencia y Relaciones Institucionales; de Economía, Hacienda y Fomento; de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes; de Agricultura y Medio Ambiente; de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, y de Educación y Cultura.

SUMARIO

Debate de totalidad del proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1997.

— El Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, Sr. Zapatero González, presenta el proyecto de ley .	1363	— El Diputado Sr. Bescós Ramón fija la posición del G.P. del Partido Aragonés	1382
— El Diputado Sr. Iglesias Ricou fija la posición del G.P. Socialista	1365	— El Diputado Sr. Guedea Martín fija la posición del G.P. Popular	1384
— Responde el Consejero Sr. Zapatero González	1368	— Responde el Consejero Sr. Zapatero González	1385
— Replica el Diputado Sr. Iglesias Ricou	1370	— Votación	1386
— El Diputado Sr. Lacasa Vidal fija la posición del G.P. Izquierda Unida de Aragón	1371	— El Diputado Sr. Yuste Cabello explica el voto de su Grupo	1386
— Responde el Consejero Sr. Zapatero González	1375	— El Diputado Sr. Lacasa Vidal explica el voto de su Grupo	1386
— Replica el Diputado Sr. Lacasa Vidal	1377	— El Diputado Sr. Bescós Ramón explica el voto de su Grupo	1387
— El Diputado Sr. Yuste Cabello fija la posición del G.P. Mixto	1378	— El Diputado Sr. Tejedor Sanz explica el voto de su Grupo	1387
— Responde el Consejero Sr. Zapatero González	1381	— El Diputado Sr. Guedea Martín explica el voto de su Grupo	1388
— Replica el Diputado Sr. Yuste Cabello	1382		

El señor PRESIDENTE: Se inicia la sesión plenaria correspondiente a las Cortes de Aragón de hoy, 26 de noviembre de 1996 [*a las diez horas y quince minutos*], con un punto único en el orden del día, que es el debate de totalidad del proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1997.

Para la presentación y defensa del proyecto de ley por un miembro del Gobierno, tiene la palabra el representante del mismo.

El Consejero de Economía, Hacienda y Fomento tiene la palabra por tiempo de quince minutos.

Debate de totalidad del proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1997.

El señor Consejero de Economía, Hacienda y Fomento (ZAPATERO GONZALEZ): Gracias, señor Presidente.

Buenos días, señoras y señores Diputados.

Comparezco ante este Pleno a fin de presentar ante ustedes el proyecto de presupuesto de la Comunidad Autónoma para 1997, un presupuesto que, a juicio del Gobierno, se caracteriza por contener el gasto corriente, incorporando las nuevas transferencias, asumidas por la Comunidad Autónoma, de universidad, Inserso y FEGA; incrementar de forma notable la inversión nueva; incrementar el gasto social, y, por último, avanzar de forma notable en el saneamiento financiero de nuestra Comunidad Autónoma, respetando la necesaria prudencia financiera.

El presupuesto consolidado, como todos ustedes habrán podido comprobar, incluyendo el correspondiente al Instituto Aragonés de Servicios Sociales, ofrece un montante total ligeramente superior a los doscientos veinticinco mil millones de pesetas (concretamente, doscientos veinticinco mil sesenta y cuatro millones), que es el resultado de sumar, de adicionar al importe de las secciones, por importe de doscientos veinticuatro mil doscientos once millones de pesetas, los ingresos propios del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, que se imputan directamente a su presupuesto sin pasar por el presupuesto general y que suman ochocientos cincuenta y tres punto cinco millones de pesetas.

Nominalmente, pues, el presupuesto para 1997 se incrementa en algo más de cuarenta y cinco mil millones respecto al ejercicio actual, más del 25% de incremento interanual. No obstante, este incremento hay que matizarlo por el hecho de haberse previsto un incremento en las transferencias de la PAC, por valor de veinte mil millones de pesetas respecto a las recibidas en el presente año, así como por la plena asunción presupuestaria de las nuevas transferencias de educación universitaria y servicios sociales, cuyas valoraciones en transferencias ascendieron a doce mil ciento sesenta y un millones y seis mil ciento treinta, respectivamente.

Detrayendo, pues, del incremento presupuestario global las cantidades anteriormente explicadas, la elevación operativa asciende a siete mil trescientos setenta y tres millones de pesetas, lo que supone un incremento del 6% respecto al presupuesto de 1996, muy superior al incremento del IPC y triple del experimentado por los presupuestos generales del Estado.

Este incremento global se distribuye en mil doscientos noventa y dos millones en gastos corrientes (asignados, fundamentalmente, a homologación salarial del personal del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, a las dotaciones de transferencia de FEGA, así como al incremento del gasto social) y seis mil ochenta y un millones de pesetas en que se incrementan el conjunto de las operaciones de capital, excluidas las operaciones correspondientes a las nuevas transferencias.

Así pues, en términos homogéneos de comparación, el incremento del presupuesto para 1997, en relación al del año 1996, se distribuye en un 17,5% para gasto corriente y en un 82,5% para operaciones de capital.

Las operaciones corrientes del presupuesto 1997 consolidado ascienden a un total de ciento cincuenta y siete mil cuatrocientos noventa y tres millones de pesetas, que se reducen a sesenta y seis mil cuatrocientos ochenta y tres millones, una vez se detrae la PAC —que, como todos sabemos, es ingreso y gasto finalista—, así como las transferencias de universidad e Inserso, a coste estricto de valoración.

En relación a 1996, el montante total de las operaciones corrientes se incrementa menos del 2% (concretamente, el 1,89%), una cantidad tremendamente reducida si tenemos en cuenta la obligada dotación, como decía anteriormente, la homologación salarial del personal del Inserso, así como la asunción de la transferencia menor de FEGA —menor desde el punto de vista presupuestario— y el ligero incremento experimentado, entre otros, en el programa 322.1, «Fomento de empleo».

Por capítulos de gasto corriente, el capítulo I de las secciones presupuestarias experimenta una disminución de cuatrocientos ochenta y dos millones respecto al del año 1996. Esta disminución es equivalente al 1,5% de dicho capítulo.

El presupuesto consolidado observa un incremento nominal de cuatro mil seiscientos veintiocho millones, correspondiendo esta cantidad de incremento, íntegramente, a la nueva transferencia del Inserso.

El capítulo II de las secciones, el capítulo II, de «Gastos de funcionamiento», experimenta, respecto al proyecto de 1996, una disminución de doscientos trece millones de pesetas en términos absolutos, es decir, una disminución equivalente al 2,9% del importe del mismo, si bien el presupuesto consolidado, en su capítulo II, experimenta un incremento de mil setecientos veintiséis millones, que, en su totalidad, obedece a los gastos de mantenimiento de los centros dependientes del Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Esta disminución de capítulo II en las secciones ha sido posible merced a la fuerte restricción impuesta a los gastos de funcionamiento de la Administración autónoma.

El capítulo III, «Gastos financieros por intereses de la deuda», está dotado con la misma cantidad que en el año 1996, y ello pese a que, al finalizar el año 1996, el volumen de nuestra deuda pública viva será ligeramente superior al existente al finalizar el ejercicio 1995. Esta dotación, en la misma cantidad, de capítulo III ha sido posible como consecuencia del hecho de tener nuestro pasivo tomado a tipo de interés variable, sin suelo, lo que ha permitido aprovechar las sucesivas bajadas de los tipos de interés que se han experimentado en el conjunto del país.

El capítulo IV, «Transferencias corrientes», en su apartado financiado con recursos propios, arroja la suma de diecinueve mil setecientos treinta y tres millones, si bien el consolidado ofrece una cantidad inferior: diecisiete mil novecientos cuarenta y cinco, y ello como consecuencia del hecho de que la sección 16 transfiere al IASS tres mil setecientos setenta millones de pesetas, mediante transferencia directa de tres mil cuatrocientos veinte millones y mediante cesión de tasas por importe de trescientos cincuenta millones, a fin de terminar de cubrir los capítulos I y II del propio Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

Si a la cantidad total del capítulo IV con recursos propios detraemos la cantidad correspondiente a las transferencias a la universidad —como todos sabemos, es nueva transferencia—, el importe operativo de dicho capítulo nos arrojará una cifra de siete mil doscientos ochenta y tres millones, lo que, nominal-

mente, supone una disminución de trescientos setenta millones de pesetas en el capítulo.

No obstante, esta aparente reducción hay que matizarla por el hecho de que mil millones del capítulo IV, como todos ustedes conocen, mil millones del capítulo IV de la sección XI, correspondientes al Fondo de participación municipal, han pasado al capítulo VII de la misma sección, por lo que, en realidad, el capítulo incrementa su dotación operativa en seiscientos treinta millones de pesetas.

El capítulo IV, en el conjunto en que está dotado con fondos finalistas, se mueve en cifras similares a las del año 1996, una vez considerada la nueva transferencia del Insero, así como traído el incremento experimentado por las transferencias de la PAC, que, como todos sabemos, tiene un efecto financiero neutro.

La distribución del gasto corriente por secciones indica, como es natural, el peso especial de dos secciones presupuestarias, la 16 y la 17, correspondientes a los departamentos de Educación y Cultura y Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, así como, en menor medida, a las secciones 14, «Agricultura y Medio Ambiente», con un importante capítulo I, y a la sección 12 por el peso del programa de fomento de empleo.

La evolución del gasto corriente por secciones es, a nuestro juicio, muy poco indicativo como consecuencia de la asunción de las nuevas transferencias, así como del hecho de las transferencias internas, verificadas entre la sección 16 y el presupuesto del IAS y la sección 17 y el presupuesto de la universidad. Por consiguiente, al encontrarse las cifras cruzadas, es poco operativo intentar analizar cuál es la evolución de gasto corriente por secciones individuales con respecto al ejercicio de 1996.

En cualquier caso, sí que quiero destacar que la evolución, una evolución de gasto corriente inferior al 2% (concretamente, el 1,89), incluso absorbiendo las nuevas transferencias, fundamentalmente universidad e Insero, indican el esfuerzo de contención realizado en este tipo de gastos por el Gobierno, lo cual es todavía más significativo habida cuenta del mantenimiento, incluso incremento, de algunos de los programas más significativos de promoción y asistencia social.

En cuanto a las operaciones de capital, donde se incluyen las inversiones, éstas suponen algo más del 45% total del presupuesto, siempre excluyendo la PAC y comparadas, en términos homogéneos, con las consignadas en el presupuesto de 1996, esto es, excluyendo las nuevas transferencias de universidad e Insero, para poder compararlo en términos homogéneos, la participación de las operaciones de capital en el montante total del presupuesto operativo ha incrementado su participación en tres puntos porcentuales.

Quiero señalar en este punto que discrepo de quienes interpretan la bondad de un presupuesto desde la óptica exclusiva de su volumen de inversión, y ello porque los servicios públicos que se prestan a los ciudadanos desde las administraciones públicas son, en buena medida, gasto corriente, y las comunidades autónomas —aunque algunas veces se olvide— somos administraciones fundamentalmente prestadoras de servicios públicos.

Por ello, en cuanto a la distribución del gasto, lo importante es la adecuada distribución, el adecuado peso entre gasto corriente y gasto de capital, y no solamente el montante absoluto de éste.

Pasando a un breve análisis de los diferentes capítulos de inversiones, el capítulo VI, «Inversiones directas», asciende a veintidós mil veintidós millones de pesetas, con un incremento del 35% respecto al presupuesto del año 1996.

El capítulo VII, «Transferencias de capital», suma veintinueve mil seiscientos ochenta y un millones de pesetas, con un

ligero incremento del 2,6% respecto al año anterior. Hay que recordar que el capítulo VII del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón contiene inversiones directas, como es bien sabido, como sucede, por ejemplo, con el Fondo Especial de Teruel, de cuyo carácter de inversión directa creo que nadie podemos dudar, o las dotaciones al Instituto Aragonés de Fomento, que también son inversiones directas de la Comunidad Autónoma de Aragón y que, sin embargo, presupuestariamente, se localizan en el capítulo VII.

Por último, el capítulo VIII, el tercer capítulo inversor, asciende a mil setecientos cincuenta y ocho millones de pesetas, con un incremento del 53% respecto al ejercicio anterior. A través de este capítulo VIII, como es bien sabido, se realizan inversiones a través de empresas u otros organismos públicos.

En total, pues, para inversiones, a través de los capítulos VI, VII y VIII, cincuenta y tres mil cuatrocientos sesenta y un millones de pesetas, que, a su vez, se destinan, en diez mil quinientos cincuenta y cuatro millones, a financiar créditos procedentes de la Ley de regularización de inversiones y otras operaciones de capital y, en cuarenta y dos mil novecientos siete millones, se destinan para nuevas inversiones a realizar en el ejercicio. Esta última cantidad para nuevas inversiones, casi cuarenta y tres mil millones de pesetas, es un 42% superior a la consignada en el ejercicio 1996, y es reflejo del incremento del esfuerzo inversor previsto para el año 1997.

Por secciones, destacan como departamentos más inversores, a través del capítulo VI, Ordenación del Territorio, con seis mil doscientos cuarenta millones, y Agricultura y Medio Ambiente, con cinco mil ciento sesenta y seis. Y, a través del capítulo VII, destacan los departamentos de Economía, Hacienda y Fomento, al incluir entre sus créditos el presupuesto del Instituto Aragonés de Fomento y la dotación del Fondo Especial de Teruel, así como los departamentos de Agricultura y Medio Ambiente y Presidencia y Relaciones Institucionales, al incluir entre sus créditos el Fondo de participación municipal.

Para finalizar esta visión global del presupuesto, conviene destacar que el capítulo IX, «Amortización de deuda», prevé catorce mil cien millones de pesetas, destinados a amortizar íntegramente deuda pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, la cantidad más alta que nunca ha tenido el presupuesto de esta Comunidad para esta dotación.

En cuanto al gasto social, conviene señalar que los grupos de funciones presupuestarias 3 y 4, correspondientes a «Seguridad, protección y promoción social» y «Producción de bienes públicos con carácter social», han experimentado un incremento del 21,5% y del 49,5% respecto a sus dotaciones en el ejercicio 1996, como consecuencia —parcial, es cierto— de la asunción de nuevas competencias en el campo de los servicios sociales y educación universitaria.

Pasando a analizar el estado de ingresos, hay que señalar que se han seguido los criterios de prudencia financiera reestaurados en el ejercicio 1995, de tal suerte que no existen partidas ficticias o improcedentes, ni ningún tipo de ingeniería financiera en los mismos, por lo que puede afirmarse que, sin perjuicio del carácter previsional de todo presupuesto, éste se encuentra adecuadamente financiado.

La financiación condicionada ha sido presupuestada en noventa y nueve mil trescientos sesenta y tres millones de pesetas, entre los que se incluyen setenta y cinco mil millones de la PAC, y la incondicionada se ha presupuestado en ciento veinticuatro mil ochocientos cuarenta y ocho millones de pesetas, en los que se incluyen; treinta y dos mil setecientos diez millones por tributos cedidos, incluyendo la tasa de juego, con un incremento del 4,8% respecto al ejercicio de 1996; tres mil doscientos setenta y dos millones por otras tasas, con un incremento previsto de trescientos cuarenta millones respecto al

año 1996; cuarenta y tres mil ochocientos once por PIE (por participación en los ingresos del Estado), con un incremento de catorce mil setecientos once millones de pesetas, respecto al ejercicio de 1996, donde se incluyen, a su vez, doce mil ciento sesenta y un millones de pesetas por la nueva transferencia de la universidad y tres mil doscientos cincuenta millones —por último— por otros ingresos, con un incremento de trescientos cincuenta respecto al año precedente.

El estado de ingresos prevé cuarenta y un mil ochocientos cuatro millones de pesetas por operaciones de créditos en términos brutos, cantidad de la que hay que deducir —como es lógico— las amortizaciones previstas por catorce mil cien millones de pesetas; por lo que el incremento del endeudamiento previsto en el presupuesto del noventa y siete es de veintisiete mil setecientos millones de pesetas, cantidad prácticamente igual a la asumida en el año noventa y seis y que consideramos adecuada al objetivo de saneamiento financiero aplicado por el Gobierno desde el año 1995.

Aún cabría señalar que, de estos veintisiete mil setecientos millones de pesetas de incremento neto de deuda, en realidad, diez mil quinientos cincuenta y cuatro corresponden a deuda ya asumida por la Comunidad Autónoma a través de la Ley de regularización de inversiones y otras operaciones de capital, por lo que, en realidad, el incremento de la deuda previsto por las operaciones presupuestarias —*stricto sensu* consideradas— de nueva factura en el año noventa y siete se reduce a diecisiete mil ciento cincuenta millones de pesetas. También, completo el estado de ingresos, trece mil ochocientos dos millones de pesetas a que ascienden los ingresos de capital, a través, fundamentalmente, de tres mil setecientos sesenta y cuatro millones, presupuestados por transferencias del Estado, y nueve mil setecientos millones, a través de transferencias de la Unión Europea.

Estas cifras de transferencias son ligeramente superiores a las consignadas en el año 1996 y sensiblemente superiores a las recogidas en los años 1994 y 1995, como consecuencia de la priorización que el Gobierno va dar a programas cofinanciados con otras administraciones, y los ingresos de capital se destinan en su integridad a financiar inversiones.

Me parece sustancial destacar que la cuenta financiera de la Comunidad Autónoma para el próximo ejercicio muestra de forma palpable la recuperación de la solvencia financiera y el resultado del esfuerzo de saneamiento ejercido por el Gobierno.

La recuperación del ahorro corriente, esto es, la diferencia entre los ingresos y gastos corrientes, se calcula, para el ejercicio 1997, en casi once mil millones de pesetas (concretamente, en diez mil ochocientos noventa y tres millones), más del doble del ahorro corriente obtenido en el año 1996 y casi seis veces el presupuestado para el año 1994. Y ello es indicio palpable, manifiesto y contable de que la normalidad financiera de la Comunidad Autónoma comienza a conseguirse.

Hay que recordar que esta cifra de ahorro corriente, o capacidad de autofinanciación de las operaciones de capital, es la segunda más alta que nunca ha tenido la Comunidad Autónoma a lo largo de toda su historia, a muy escasa distancia de la cifra de ahorro corriente obtenida en el ejercicio de 1989. Y creo sinceramente que, desde el punto de vista financiero y presupuestario, supone una de las características más singulares del presupuesto que se presenta.

Hay que recordar también que el ahorro corriente es una de las ratios de solvencia más valorados, quizá el más valorado por las entidades financieras y los analistas financieros que examinan el grado de solvencia y la situación financiera de cualquier Administración Pública.

Dos cuestiones para finalizar esta visión general del presupuesto. La primera es que el peso del servicio de la deuda en el conjunto presupuestario ha dejado de crecer, y, si lo hace en un 4,5%, es exclusivamente por el incremento de las amortizaciones. La segunda cuestión que me interesaría destacar es que las transferencias a corporaciones locales exceden, en el presupuesto del noventa y siete, de doce mil quinientos millones de pesetas, incluyendo el Fondo de participación municipal, por tres mil cuatrocientos millones, con un incremento superior al 10% respecto al ejercicio actual.

En definitiva, pues, señorías —y con esto termino—, un presupuesto que, a juicio del Gobierno, recupera el ritmo inversor y controla los gastos corrientes, y por ello, avanza de forma sustancial en el saneamiento y normalización financiera, en la que creo, como Consejero de Economía, que ya podemos considerarnos con respecto a la situación económica de nuestra Comunidad Autónoma.

Por ello, con plena convicción, he de pedirles el voto favorable a todos los Grupos Parlamentarios para estos presupuestos, que creo que son unos buenos presupuestos los presentados por el Gobierno.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Antes de entrar en el turno en contra, permítanme que saludemos a la Asociación de Mujeres de Balsas, de Zaragoza, que hoy, en su programa de actuaciones culturales, visitan este palacio y la cámara. Gracias por su visita.

Abrimos el turno en contra, en el que pueden intervenir Grupos Parlamentarios, por orden de mayor a menor.

Grupo Parlamentario Socialista. El Diputado Iglesias tiene la palabra.

El señor Diputado IGLESIAS RICOU: Señor Presidente. Señorías.

Creo que coincidimos todos en que el debate sobre el presupuesto de la Comunidad Autónoma es el debate, posiblemente, más importante que se realiza en cualquier institución y, por supuesto, en este parlamento cada año.

Se ha dicho, con razón, que el presupuesto es la plasmación de la política. La vida política tiene dos partes bien diferenciadas: la parte en la que las diferentes opciones políticas hacemos planteamientos de futuro a los ciudadanos y la hora de la verdad. Señor Presidente del Gobierno, señor Consejero de Economía, ésta es la hora de la verdad.

Generalmente, en el presupuesto, los Gobiernos, los gobernantes plasman las ambiciones de un Gobierno y, también, las contradicciones de la sociedad. Y un presupuesto es el documento más realista, o debería ser el documento más realista de la política.

Nosotros nos encontramos hoy, desde el punto de vista del Grupo Socialista, en nombre del que hablo, con un presupuesto que es, en realidad, señorías, un verdadero espejismo; un verdadero espejismo porque no tiene nada que ver con las cifras que hemos leído en este documento y con los planteamientos que han hecho los diferentes portavoces del Gobierno, los diferentes consejeros, en los medios de comunicación, en las redacciones, en la televisión y en la radio.

Señorías, el presupuesto que presenta hoy el Gobierno es exactamente el mismo presupuesto de 1996 más veinte mil millones de la PAC, más doce mil millones de la universidad, más seis mil millones de transferencias del Inersio. Ese es, exactamente, el presupuesto para 1997 de nuestra Comunidad Autónoma. Esa es la ambición del Gobierno, del Presidente del Gobierno de la Comunidad Autónoma, que es el responsable de la coalición de Gobierno y de formar el Gobierno y, por

tanto, el responsable máximo de sus políticas; ésa es la ambición que plantea para esta Comunidad Autónoma para el año 1997.

Por tanto, un presupuesto de continuidad. Un presupuesto cuya gran ventaja viene, justamente, por dos acciones que no dependen del Gobierno, que no dependen de este Gobierno y que tienen su origen, una, en la política agraria común, que se constituye en uno de los elementos fundamentales de este presupuesto nada más y nada menos que con setenta y cinco mil millones de pesetas que, con carácter finalista, llegarán a los agricultores aragoneses, y que supone uno de los incrementos fundamentales; justamente, veinte mil millones de pesetas, en cuya decisión no tiene absolutamente nada que ver la voluntad de este Gobierno.

Voluntad de este Gobierno que, respecto a la política agraria común, los Grupos que apoyan al Gobierno actual han manifestado permanentemente su disconformidad con estas políticas. Hemos escuchado muchas intervenciones de los portavoces de los Grupos que ahora apoyan al Gobierno, cuestionando reiteradamente la política agraria común, que, afortunadamente, se ha convertido en uno de los ejes fundamentales del presupuesto. Fijense ustedes si es un eje fundamental de este presupuesto que, en el capítulo de las transferencias, casi cien mil millones de pesetas provienen de estas políticas, es decir, la mitad del presupuesto de la Diputación General de Aragón proviene de las políticas que se deciden en la Unión Europea.

El Consejero de Economía se ha esforzado en plantearnos cómo se ha hecho un gran esfuerzo en la contención del gasto corriente en este presupuesto. Mire, señor Consejero, el gasto corriente, concretamente los capítulos 1 y 2 de este presupuesto, es de cuarenta y cinco mil millones de pesetas. Los capítulos 1 y 2 del presupuesto crecen, y es evidente que crecen porque, entre otras cosas, crecen como consecuencia de las transferencias en la universidad y en el Inserso. Por tanto, las operaciones de maquillaje, a este respecto, no tienen ninguna eficacia: pasamos de treinta mil millones de pesetas a treinta y cinco mil millones de pesetas en el capítulo 1, y pasamos en los dos capítulos, de treinta mil millones de pesetas a cuarenta y cinco mil millones de pesetas, concretamente.

Pero nosotros hemos cuestionado estos presupuestos en los días anteriores a su presentación como consecuencia de lo que ha sucedido antes, es decir, de la capacidad que ustedes tienen para ejecutar el presupuesto. Y hemos dicho que, evidentemente, no estamos satisfechos con que a estas alturas del año el presupuesto de 1996 se haya ejecutado, concretamente, en un 44,8%, y ustedes han dicho que eso no es así. Evidentemente, nosotros partimos de dos capítulos fundamentales del presupuesto; en los otros, ustedes no tienen nada que ver: en los cien mil millones de transferencias, la actitud del Gobierno no tiene nada que ver; en los capítulos III y IX, la actitud del Gobierno no tiene nada que ver. ¿Qué quiere decir? Que, si el Gobierno de la Diputación General de Aragón dejara de funcionar, se seguiría pagando, cada treinta de mes, al personal y se seguirían pagando los créditos y las amortizaciones del capítulo III y del capítulo IX.

Por tanto, teniendo en cuenta este principio, lo que nos interesa del presupuesto a la oposición y a los aragoneses es el capítulo VI y el capítulo VII, y en estos capítulos, evidentemente, nosotros tenemos que manifestar nuestra insatisfacción, porque es evidente que el presupuesto para 1996 fue un presupuesto absolutamente de lástima, un presupuesto de resignación absoluta, un presupuesto sin inversiones. Y, sin embargo, en un presupuesto sin inversiones, en un presupuesto sin ambiciones, en un presupuesto sin proyecto político, a pesar de eso, la realización presupuestaria, la ejecución a estas alturas del

año es del 44%. ¿Qué quiere decir esto? Que, evidentemente, si ustedes plantean un endeudamiento similar, si ustedes plantean unos créditos similares para el año 1997 a los de este presupuesto, de cuarenta y un mil millones de pesetas, y mantienen la misma eficacia y mantienen la misma ambición que con el presupuesto de 1996, de cuyos créditos han hecho uso ustedes de dos mil millones de pesetas, nos dan lo mismo las cifras que ustedes plasmen en este presupuesto.

Porque éste es otro de los elementos que a mí me gustaría exponer en mi intervención: ¿qué tiene que ver, señor Presidente, señor Consejero de Economía, este presupuesto con el presupuesto que ustedes van a ejecutar?, ¿qué tiene que ver? Porque el texto articulado que ustedes plantean tiene muy pocas cosas que ver con este presupuesto que ustedes van a ejecutar, porque el texto articulado que nosotros hemos leído manifiesta una voluntad rotunda de dejar en manos del Gobierno, a partir de la aprobación de este presupuesto, lo que quieran hacer el Gobierno y los consejeros con todas y cada una de las partidas que lo componen.

Creíamos que el Consejero de Presidencia se había comprometido con nosotros para gestionar el presupuesto partiendo de un texto articulado similar al que nosotros habíamos planteado en los presupuestos anteriores. Esto no es así: ha habido cambios fundamentales en ese texto articulado que suponen que estas Cortes, señoras y señores Diputados, no van a tener nada que ver con el control de este presupuesto. Y es más: suponen que estas Cortes, a partir de la aprobación definitiva de este documento, no sólo no van a tener nada que ver, sino que el documento que aprobemos va a ser, absolutamente, papel mojado; el Gobierno y los diferentes consejeros van a poder variar completamente todas y cada una de las partidas, dentro de los capítulos correspondientes, a su libre albedrío, lo cual nos parece, sinceramente, que es un contrasentido con el planteamiento que había hecho el señor Presidente de respetar los planteamientos que se hicieran desde estas Cortes.

En el texto articulado encontramos, por lo menos, tres cuestiones que nos sorprenden: la cuestión referente al cambio de posición en la intervención previa. Señor Presidente del Gobierno, fue extraordinariamente duro, en sus discursos, con el Partido Socialista, con el Gobierno del Partido Socialista, cuando propuso como una felonía la posición que había defendido el Partido Socialista para agilizar la gestión, es decir, la desaparición en determinadas cuestiones menores de la intervención previa.

El señor Presidente del Gobierno, que ha sido durante largos años Consejero de Economía del Gobierno aragonés, decidió que una de las cuestiones fundamentales en la política presupuestaria sería la de restaurar la intervención previa y crítica de los gastos de cualquier naturaleza, como sistema idóneo para evitar el gasto injustificado y para conseguir un adecuado control financiero. «La intervención previa —decía en su discurso el señor Presidente del Gobierno— supone una garantía de legalidad, tanto para quien ordena o dispone el gasto como para la propia Administración. Por ello, entiendo que la supresión de este mecanismo fue un error, que, además, no agilizó en absoluto la gestión».

Pues bien, señoras y señores, en este momento el Presidente del Gobierno, su Gobierno y su Consejero de Economía han considerado —entiendo— que aquello fue un error, que restablecer esa intervención previa fue un error y que paralizaba, en contra de lo que usted dice en el discurso de investidura, que paralizaba seriamente la Administración de la Comunidad Autónoma. Nosotros ya creíamos eso, señor Lanzuela, nosotros ya creíamos eso.

Es cierto lo que le acabo de leer, como es cierto que en el artículo 15 del texto articulado plantea la reposición de la

intervención previa para la contratación. Y en la disposición decimotercera, referente a la intervención previa, el texto articulado que usted pretende que aprobemos plantea que «no serán sometidos a intervención previa los gastos de carácter periódico, los contratos menores definidos en la Ley de Contratos para las Administraciones Públicas y las subvenciones asignadas nominalmente en la Ley de Presupuestos». Esto es evidente, esto es evidente, y como escuchamos adjetivos extraordinariamente duros con esto mismo que había decidido el Gobierno socialista para conseguir agilizar el funcionamiento de la Administración, consideramos que en este momento nos parece bien que usted rectifique, pero también nos parecería bien que usted fuera capaz de rectificar aquellos adjetivos que nos adjudicó en estos debates.

La disposición decimocuarta del texto articulado plantea el retraso de la transferencia de los hospitales provinciales de las diputaciones a la Diputación General de Aragón. Cada vez que hablamos de esta cuestión, el Consejero de Presidencia y el Consejero de Economía plantean que fue una especie de atraco a mano armada de las diputaciones provinciales a la Diputación General de Aragón. Señor Presidente, en este momento son responsables de sus partidos, de su partido concretamente, los que están gobernando las diputaciones provinciales; ¿qué dificultad hay, señor Lanzuela, para que, si usted consideró un asalto a mano armada en beneficio de las diputaciones provinciales, pueda usted llegar a un acuerdo económico y producir la transferencia que comprometió de los hospitales psiquiátricos y de los hospitales provinciales para organizar el Servicio Aragonés de Salud?

¿Qué importancia tiene esto? Tiene mucha importancia: la Comunidad Autónoma aragonesa debería, mediante la puesta en marcha de este Servicio Aragonés de Salud, rogar a los políticos y a la Administración en un tema extraordinariamente complejo como es la administración de la sanidad, teniendo en cuenta este primer núcleo. Y la propuesta que nosotros les hacemos, señores del Gobierno, es que, puesto que ustedes consideraban mal hechas las transferencias desde el punto de vista económico, se pongan ustedes de acuerdo económicamente con el Presidente de la Diputación de Zaragoza, que se pongan ustedes de acuerdo con el Presidente de Huesca respecto a las cantidades a transferir. Pónganse ustedes de acuerdo, señor Lanzuela; lidere, lidere la Comunidad Autónoma también en los responsables de las instituciones locales, cuestión en la que, evidentemente, vemos que tiene usted mucha —pero mucha— dificultad, y sea capaz de poner en marcha el sistema aragonés de la salud. No haga caso de las transferencias que nosotros pactamos, varíe las cantidades económicas. No estamos diciendo que mantenga esas cantidades si ustedes consideran que son atentatorias para los intereses de la Diputación General de Aragón; nosotros, en su día, consideramos que no, pero le ofrecemos una solución.

Desde el punto de vista de su entendimiento, en estos presupuestos, con las administraciones locales, el desaguado nos parece extraordinario. El planteamiento que se hace con las administraciones locales aragonesas es, a nuestro entender, extraordinariamente grave, extraordinariamente grave. Las transferencias que se plantean desde este presupuesto son de más de doce mil millones de pesetas a las administraciones locales. Lo que estamos planteando desde la oposición es, justamente, lo que ustedes hace bien poco tiempo aprobaron, es decir: que una cuarta parte de esas transferencias mantengan su condición de transferencias incondicionadas, simplemente eso. Y estamos dispuestos a ofrecerle, señor Presidente del Gobierno, nuestro apoyo para llegar a un acuerdo, para llegar a un acuerdo en un tema extraordinariamente importante, para

respetar a los ayuntamientos dentro de la Comunidad Autónoma y para respetar su mayoría de edad.

Sabemos que ustedes tienen dificultades; sabemos cuál es la posición de los alcaldes reunidos en la FAMP; sabemos cuál es la posición y el voto del propio secretario general de su partido. Por tanto, somos conscientes de esas dificultades, y estamos dispuestos a colaborar con ustedes para intentar llegar a un acuerdo; lo ha dicho el secretario general de mi partido hoy, lo decidimos ayer en la dirección del partido, y estamos dispuestos a colaborar para que ustedes sean capaces de salir del atasco que tienen con los alcaldes, mayoritariamente de su partido, que no pueden estar de acuerdo con que tres mil cuatrocientos millones incondicionados, de los doce mil de dotación global de estos fondos, no sigan manteniendo esa condición. Evidentemente, se producen tensiones en la FAMP, con sus alcaldes, y, evidentemente, se producen tensiones con todos los municipios aragoneses, porque ¿cómo vamos a defender en Aragón que el Consejero de Presidencia conozca mejor las prioridades del Ayuntamiento de Valdeatorrada, o del Ayuntamiento de Cella, o del Ayuntamiento de Benasque? ¡Es imposible!, ¡es imposible!

Hay muchos Diputados que mantienen la condición de alcaldes de los municipios, hay muchos Diputados en esta cámara, y no es un tema baladí. Fíjense ustedes el poco valor que tiene nuestra posición en Madrid, cuando reclamamos autonomía plena de las autoridades de la nación, si no somos capaces, dentro de nuestra Comunidad Autónoma, dentro de nuestro espacio de competencias, de considerar que las administraciones locales tienen el mismo derecho a su autonomía que nosotros recabamos para nuestra Administración de las autoridades de la nación.

Somos partidarios, señor Presidente del Gobierno, respecto a esta cuestión, de que se llegue a un acuerdo. Somos partidarios, respecto a esta cuestión, de que tengan en cuenta la posición de la oposición, de los alcaldes de su Grupo, la posición mayoritaria de la FEMP, y seamos capaces de resolver un desaguado que en ningún caso creemos nosotros que favorezca a nadie, y que desprestigia la reivindicación de autonomía de esta Comunidad Autónoma aragonesa.

Desde el punto de vista del presupuesto de gastos, he de decir, con la brevedad que me anuncia ya el semáforo rojo...

El señor PRESIDENTE: Hace tiempo que está el semáforo rojo, Diputado Iglesias, se lo recuerdo.

El señor Diputado IGLESIAS RICOU: Voy a ser muy breve, Presidente.

Con la brevedad que me impone el semáforo rojo, tengo que decir que la obligación de la oposición es no imponer el criterio a una mayoría que ha ganado legítimamente en las urnas la capacidad para formar Gobierno, pero sí la de vigilar la puesta en marcha de un programa de Gobierno, que nosotros en ningún caso vemos plasmado en este documento presupuestario.

¿Qué sucede, señor Lanzuela, con los compromisos electorales con la política hidráulica, con la política educativa, con la modernización de las infraestructuras? ¿Qué sucede con los compromisos básicos de estas Cortes y de las instituciones aragonesas respecto a la política, a los grandes ejes políticos de nuestra Comunidad Autónoma? ¿Dónde han mandado ustedes ya —espero que no definitivamente— aquel pacto magnífico que, por unanimidad, en estas Cortes, se consiguió entonces con el Gobierno de la Diputación General de Aragón, los Grupos Parlamentarios de las Cortes y el Gobierno de Madrid?, ¿dónde está ese pacto?

El año pasado, para ese acuerdo, ustedes consignaron cien millones de pesetas en el presupuesto; este año, los socios obligan a que no haya ni una sola partida presupuestaria para poder sacar adelante los proyectos del Pacto del Agua, porque el Gobierno de Madrid, el Ministerio de Fomento, tendrá una excusa magnífica para no invertir en Aragón, tendrá una excusa extraordinaria para no invertir en Aragón. Si los aragoneses, que se han comprometido solemnemente, todos ellos, en las Cortes de Aragón, a poner en marcha los convenios, que tienen como misión dos cosas fundamentales: la restitución territorial en las áreas donde se afectan para obras hidráulicas y la expropiación del suelo, si no hacemos la primera, ¿cómo vamos a exigir al Ministerio de Fomento que haga la primera inversión?

Va a ser imposible, por tanto, con este presupuesto —y tienen que saberlo los agricultores aragoneses, y tienen que saberlo los regantes aragoneses—, que, con este presupuesto, con el presupuesto de la Diputación General de Aragón, es a todas luces imposible sacar adelante una sola obra del Pacto del Agua, una sola obra del Pacto del Agua.

A nosotros nos parece...

El señor PRESIDENTE: Diputado Iglesias, ha transcurrido con exceso su tiempo. Le ruego que concluya.

El señor Diputado IGLESIAS RICO: Voy concluyendo, señor Presidente.

La ruptura del pacto en materia hidráulica a nosotros nos parece extraordinariamente importante. Nos parece importante significarles a los aragoneses que la ambición de este Gobierno es la de consignar quinientos millones para las carreteras, nos parece extraordinariamente importante. Es decir, ¿qué vamos a hacer en Aragón para modernizar nuestras infraestructuras viarias con quinientos millones?

Y es verdad que crece mucho, señor Consejero, porque el año pasado usted no tenía ninguno. Por tanto, es verdad, cuando el Consejero de Economía plantea el crecimiento que se produce en estos presupuestos, desde un presupuesto que no invertía nada —cero inversión, austeridad en la inversión— frente a lo que ustedes proponían —austeridad en el gasto corriente—; la realidad presupuestaria, al final, es austeridad estricta en la inversión. Y en un presupuesto del noventa y seis, en donde no hay ninguna ambición inversora, cuando ponemos quinientos millones para las carreteras —como si ponemos cien, como si ponemos cincuenta—, evidentemente, hemos crecido mucho.

Otra de las cuestiones a las que me quiero referir...

El señor PRESIDENTE: Diputado Iglesias, le ruego que concluya. Un minuto para terminar.

El señor Diputado IGLESIAS RICO: Nada más, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Diputado Iglesias.

A continuación tiene el turno, para réplica, el representante del Gobierno.

¿Va a contestar Grupo por Grupo?

Tiene la palabra el Consejero.

El señor Consejero de Economía, Hacienda y Fomento (ZAPATERO GONZALEZ): Gracias, señor Presidente.

Voy a contestar al portavoz del Grupo Socialista, y quiero manifestar, en primer lugar, que, sin perjuicio de que los debates presupuestarios siempre circulan por un camino ya previamente trillado (el Gobierno suele decir que el presupuesto es

muy bueno y es adecuado, y la oposición suele criticarlo ferozmente, como no puede ser de otra manera), intentando buscarle los puntos débiles que todo presupuesto tiene, yo creo que para ejercer la oposición —y ustedes saben que alguna experiencia tengo, de ejercicios pasados, en ejercer la oposición—, todo presupuesto, todo documento presupuestario tiene puntos débiles y puntos que la oposición puede aprovechar para criticarlos. Pero, ciertamente, la intervención de don Marcelino Iglesias me ha sorprendido, porque ha entrado en unos caminos que no le van a llevar absolutamente a ningún sitio, porque se ha metido en algunos caminos que no conducen absolutamente a ningún lado.

El presupuesto del año noventa y siete, naturalmente, sigue los criterios que marcó el Gobierno en el año 1996. En los presupuestos del año noventa y seis, el Gobierno, no porque fuera uno de los puntos principales de la acción del Gobierno, sino porque era absolutamente imprescindible, estableció como criterio necesario el sanear las finanzas públicas de la Comunidad Autónoma, porque si no las saneábamos, evidentemente, nos íbamos al foso con lo que había en aquella casa. Y eso se ha conseguido, y en este momento podemos entender que entramos dentro de una situación de normalidad presupuestaria.

En ese sentido, el presupuesto del año noventa y siete, que afianza el criterio de saneamiento financiero, se puede entender continuista con respecto al año noventa y seis, pero es que continuamos por la misma línea porque el Gobierno está absolutamente convencido de que sigue la línea correcta, de que la línea correcta es la marcada en el año 1996 y en el año 1997, donde hay mayor margen presupuestario, y en el año noventa y ocho, donde habrá todavía mayor margen presupuestario, hasta que llegemos a una situación de normalidad financiera.

Usted ha hablado de que la PAC cuenta con cien mil millones de pesetas. No es cierto, no es cierto, y ésa es una cuestión que, simplemente de la lectura del presupuesto, podrá desprender cualquiera de ustedes. No es cierto, las cifras no se pueden hinchar ni se pueden manipular desde esta tribuna: la PAC son setenta y cinco mil millones, y, por consiguiente, no son cien mil.

¿Ve usted, don Marcelino, como esos caminos no le conducen absolutamente a ningún sitio?

Dice que la política la marca la Unión Europea. ¿Es que nosotros somos parte de la Unión Europea! ¿O quiere sacarnos de la Unión Europea y hacernos una región cubana? ¡Pues no!, somos parte de la Unión Europea, y hay parte de los objetivos políticos que los marca, naturalmente, la Unión Europea, y otros los marca el Estado, y otros los marca la propia Comunidad Autónoma.

Usted ha dicho que los capítulos 1 y 2 crecen. ¡Pues ha descubierto usted el huevo de Colón! ¡Claro que crecen!, porque hemos recibido la transferencia del Insero. ¿Cómo no van a crecer los capítulos 1 y 2 si hemos recibido la transferencia del Insero? Naturalmente, crecen los capítulos 1 y 2, y recibimos los ingresos correspondientes a ese crecimiento a través de las transferencias, de la valoración de la propia transferencia. Pero es que eso me parece una cuestión tan absolutamente elemental que creo que no es necesario que yo intervenga ya en una cuestión que es absolutamente obvia.

Usted ha hablado de la ejecución. Mire usted, éste es un debate que, como muchos otros debates, va a tener un final dentro de treinta días. Yo no sé si debemos perder más tiempo, o no, en esta cuestión, porque es que estas historias, estas polémicas terminan dentro de treinta días: dentro de treinta días vamos a saber si tienen razón ustedes o tiene razón el Gobierno.

El Gobierno ha hecho la previsión de ejecución del presupuesto para el 30 de diciembre de 1996, y se prevé una ejecu-

ción en torno al 90% del presupuesto, la más alta que ha tenido nunca la Comunidad Autónoma de Aragón. Pero le voy a decir más: es que, como Consejero de Economía, no sé si alegrarme o no de una ejecución tan elevada; como Consejero de Economía, no sé si alegrarme o no: no sé si esto es motivo de satisfacción —una ejecución tan elevada— porque, a lo mejor, como Consejero de Economía, al ejecutar a estos niveles y necesitar todo el endeudamiento, no debería alegrarme y debería entristecerme. Pero lo cierto es que esto va a ser así.

Las obligaciones reconocidas a 20 de noviembre de 1996, en gastos de personal, son el 72,58%; en gastos de bienes corrientes (capítulo II), el 66,26%; en gastos financieros, el 68,62%; en transferencias corrientes, el 39,35%; en inversiones reales (capítulo VI), el 60,74%; en transferencias de capital, el 59,53%; en activos financieros, el 86,38%, y en pasivos financieros, el 90,50%.

Pero es que cuando ustedes dicen: «es que ustedes están ejecutando muy mal porque, a 19 de noviembre, solamente han ejecutado el 42%», ¿saben ustedes cuánto habían ejecutado ustedes en la misma fecha del año noventa y cuatro?: el 37%, el 37% habían ejecutado. Y luego, efectivamente, se fueron a una ejecución elevadísima... Por cierto, cuando se fueron, en el año noventa y cuatro, una ejecución elevadísima, ¿sabe cuánto dinero de obligaciones pendientes a cargo de tesorería dejaron, buscando esa ejecución que forzaron en el último mes del ejercicio?: veintitrés mil seiscientos noventa y dos millones doscientas cincuenta y seis mil noventa y ocho pesetas. Eso es lo que dejaron de obligaciones a cargo de tesorería.

Pero ya le digo que éste es un debate que tiene una vida muy corta; que dentro de treinta días vamos a saber si es verdad, como decían ustedes, que la ejecución es muy baja o va a resultar cierto, como dice el Gobierno, que la ejecución va a ser la más alta que han tenido los presupuestos de la Comunidad Autónoma. Y yo le emplazo a que dentro de treinta días, con los datos a cierre del 31 de diciembre, lo analicemos, porque es que me parece que estas polémicas no conducen absolutamente a ningún sitio, porque tienen un final en el propio tiempo.

Ha hablado sobre las modificaciones presupuestarias, y ha dicho que las Cortes no van a tener control. No ha leído el artículo 11.3, que dice textualmente: «Las modificaciones presupuestarias se remitirán mensualmente a las Cortes de Aragón, indicándose expresamente, por cada una de ellas, los datos relativos al programa, servicio y concepto presupuestario; el programa de inversión o línea de subvención afecta, en su caso; la cuantía de la modificación; la autoridad que la aprueba y normativa en se que apoya, así como la fecha de su aprobación». Eso es lo que dice el artículo 11.3.

¿Pero aún quieren más control? Porque, si quieren más control, entonces tendrán que gobernar esta Comunidad Autónoma las Cortes en vez del Gobierno. Reciben mensualmente todas las modificaciones presupuestarias, absolutamente todas, hasta las de una peseta, dentro de su propio concepto presupuestario. ¿Qué control quieren en las Cortes?

El Gobierno es el que gobierna, y las Cortes son quienes controlan al Gobierno. Si no partimos de una diferenciación de papeles dentro de una estructura política dentro de la propia Comunidad Autónoma, realmente no nos entenderemos nunca. El artículo 11.3 del texto dice exactamente lo contrario; por consiguiente, yo no entiendo que ustedes digan que las Cortes no van a tener control sobre las modificaciones presupuestarias. ¡Sobre todas!, ¡desde una peseta!, ¡mensualmente!: no sé qué más quieren.

En cuanto a la intervención previa, mire usted, la Ley de Presupuestos se limita a recoger estrictamente, pero estricta-

mente, lo que dice la legislación vigente: «Se establecen, como no sometidos a intervención previa, los gastos de carácter periódico y demás de tracto sucesivo». Por explicarlo, en un arrendamiento se fiscaliza el primer recibo, pero no todos los demás, que son exactamente iguales y de vencimiento periódico. Y naturalmente que eso está exento de fiscalización previa, pero no porque lo diga la Ley de Presupuestos del año noventa y siete, sino porque así lo dice la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma, vigente desde el año 1986. Es que este tipo de cosas nunca han estado sometidas a fiscalización previa.

«Están exentos los contratos menores definidos en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas». La Ley de Contratos del Estado, del año 1995, que entró en vigor en mayo de 1995, exceptúa expresamente a estos contratos de fiscalización previa, y, por consiguiente, la Ley de Presupuestos lo único que hace es recoger la Ley de Contratos del Estado.

Y lo último que exime de intervención previa la Ley de Presupuestos para el año noventa y siete son las subvenciones asignadas nominativamente en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma, es decir, en la propia Ley. Si las Cortes deciden, en la Ley de Presupuestos, conceder una subvención nominativa, ¿qué se va a fiscalizar por parte del interventor? ¿Usted se imagina que la Ley ordene dar una subvención nominativa a alguien y la Intervención lo fiscalizara negativamente?

Pero es que así está establecido en todas las leyes de presupuestos, sin interrupción, desde el año 1983. Por consiguiente, cuando les oigo a ustedes decir que la Ley de Presupuestos alivia la intervención previa, me quedo tremendamente sorprendido, porque lo único que hace la Ley de Presupuestos es recoger estrictamente lo que dice la legislación vigente, que es lo que se ha dicho siempre en todas las leyes de presupuestos.

En cuanto a los hospitales de diputaciones provinciales, usted ha utilizado una palabra con la que yo puedo estar de acuerdo, y que no voy a volver a repetir, pero, evidentemente, no fue una operación aceptable por parte de la Hacienda autonómica.

En cuanto a las transferencias a corporaciones locales, no tenemos, el Gobierno no tiene, señor Iglesias, absolutamente ningún atasco, no tiene absolutamente ningún atasco y tiene las ideas absolutamente claras en esa materia. Y el Gobierno sabe lo que desea desde hace mucho tiempo. Yo lo he dicho desde el principio: desde que tomé posesión de mi cargo ya dije que el Fondo de participación municipal debía destinarse a inversiones de los ayuntamientos. Que en el ámbito de las inversiones se puede pactar con los ayuntamientos el sistema de distribución para hacerlo más objetivo; que se puede establecer con los ayuntamientos un sistema por el cual las inversiones a realizar las propongan los propios ayuntamientos; se puede hacer lo que ustedes quieran, pero que el Fondo de participación municipal tiene que ir a inversiones me parece que es absolutamente elemental. Y no tiene el Gobierno ningún atasco, y tiene, en esa cuestión, las ideas absolutamente claras.

Y en cuanto al Pacto del Agua y a carreteras, quiero hacerle una observación, porque también me parece que lo he leído en algún sitio. Las carreteras cuentan con tres mil setecientos millones de pesetas, no con quinientos, con tres mil setecientos millones de pesetas. Hay quinientos para analizar nuevas anualidades de carreteras, y tres mil doscientos para pagar segundas y terceras anualidades de las obras. Por consiguiente, es absoluta y rigurosamente falso que, para carreteras, haya quinientos millones de pesetas. Las carreteras, normalmente, se realizan en varios ejercicios, y hay quinientos para iniciar primeras anualidades, y tres mil doscientos para pagar segundas y terceras anualidades en las obras de carreteras: lo que hay para carreteras son tres mil setecientos millo-

nes. ¡Claro!, es que ustedes empiezan a restar y a restar y, a lo mejor, pues incluso...

En cuanto al sistema de financiación —también me parece que yo leí en un diario unos cálculos—, resulta que, según desprendí de esos cálculos, Cataluña tenía menos con el nuevo sistema de financiación que con el anterior. Por cierto, en la cifra final no se había puesto el signo negativo, salía menos. ¿Pero no iba a recibir ochocientos mil millones Cataluña?, porque ustedes decían que iba a recibir ochocientos mil millones, y resulta que en esa cifra Cataluña recibe menos por el nuevo sistema de financiación. Yo no entiendo qué cuentas hacen ustedes; no sé si la cuenta buena es ésta o la anterior. Lo que es sorprendente es que ustedes estuvieran diciendo que Cataluña recibía ochocientos mil millones —eso lo he oído yo desde esta tribuna—, y resulta que en aquellas cifras salía con signo negativo, dos mil y pico millones de menos. ¡Pero hombre!, ¿en qué quedamos? Porque esto, al final, va a parecer una comedia de enredo. ¿En qué quedamos?, ¿son ochocientos mil millones o dos mil setecientos? Porque, claro, ustedes manejaban aquí las cifras... Para Cataluña, ochocientos mil millones... Yo creo que eso era para animar un poquito el cotarro.

Estas cifras, por cierto, se calculan con los anticipos que se hacen; carecen, por consiguiente, de toda virtualidad. No se conocerá la diferencia en el sistema de financiación nuevo hasta que no se liquide el presupuesto del año 1997. También me sorprende que no haya habido ningún experto en España que haya dado las cifras, ¡hombre!, ustedes que hablan tanto de las cifras. Pero, vamos, es significativo que ahora resulta que Cataluña ya no son ochocientos mil millones; que, con el nuevo sistema, ya parece que recibe, incluso, menos. Mire usted, pues recibe menos y nosotros, más. Va a haber que reciclar un poquito el mensaje.

En definitiva, señor Iglesias, yo entiendo su oposición, es natural: la oposición debe y está en su obligación y, por supuesto, en su derecho de criticar el proyecto de presupuestos que presenta el Gobierno. Me parece perfecto y correctísimo. Y entienda, desde ese punto de vista, que yo también le tenga que contradecir sus argumentos con los argumentos que asisten al Gobierno.

En cualquier caso, entiendo que la Ley de Presupuestos del año 1996 es una Ley de Presupuestos razonable, sensata, real y veraz. Una Ley de Presupuestos que, aunque al finalizar el próximo ejercicio obtenga una ejecución tan elevada como va a recibir la ejecución del presupuesto de 1996, le puedo asegurar que en el Departamento de Economía no suscitará ninguna inquietud. Imagínese usted que en el presupuesto del año 1996 hubiéramos financiado el presupuesto con ingresos no exactos y fuéramos a una ejecución del 90%: en este momento, en Economía estaríamos temblando; estaríamos temblando porque, a lo mejor, podíamos llegar a liquidar el presupuesto con déficit. No estamos temblando, estamos tan tranquilos. No sé si alegrarme o no —ya se lo decía— con una ejecución tan alta. ¿Por qué? Porque hicimos un presupuesto veraz.

En el año noventa y siete, que es un presupuesto —yo creo— muy estimable, con más de cuarenta y tres mil millones de nueva inversión, me parece una cifra muy estimable, a pesar de que siempre las cifras nos puedan parecer escasas. Es un presupuesto, además, que está correctamente financiado y que, aunque se ejecute al 100%, no va a pasar absolutamente nada, y eso me parece que es tremendamente popular.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Para dúplica, el Diputado Iglesias tiene la palabra.

Pero permítanme que, antes de iniciar su intervención, demos también la bienvenida a los vecinos del Ayuntamiento

de Alfántega, que, en las decimoterceras jornadas culturales de esa localidad, visitan el palacio de la Aljafería. Bienvenidos.

Diputado Iglesias, tiene la palabra. Le recuerdo, Diputado Iglesias, que el tiempo es de cinco minutos.

El señor Diputado IGLESIAS RICO: Señor Consejero de Economía, esto no es Bélgica ni Luxemburgo. Si esto fuera Bélgica o Luxemburgo, yo entendería la última argumentación que ha hecho usted: podría alegrarme de la lentitud de la ejecución presupuestaria. Este es un territorio que necesita modernización en sus infraestructuras, necesita poner en marcha una política hidráulica, necesita regar, necesita construir viviendas, necesita invertir. Este es un territorio que necesita modernizarse, que necesita un esfuerzo público para invertir y mejorar su posición.

Por tanto, no sé por qué tiene dudas al respecto, porque, cuando ustedes se presentaron a los aragoneses, no les hicieron este discurso; les dijeron que ustedes venían con ambición de invertir, que ustedes venían con ambición de hacer un proyecto político distinto al del Partido Socialista, y eso es razonable.

Y lo que nos hemos encontrado es que, justamente, lo que están haciendo ustedes es una política exclusiva de continuidad. ¿Dónde están los nuevos proyectos del Gobierno de coalición? Uno solo, señor Consejero, un solo proyecto que les identifique, un solo proyecto suyo, de esta coalición.

Claro, si sus nuevos proyectos son la política municipal y sus nuevos proyectos son la política de financiación de las comunidades autónomas, estamos avanzando hacia atrás a marchas forzadas.

Mire usted, respecto a algo que es fundamental en estos presupuestos, el nuevo modelo de financiación de las comunidades autónomas, es usted y son sus ministros en Madrid los que nos tienen que decir cuánto cuesta a los presupuestos generales del Estado el modelo, son ustedes. Nosotros estamos diciendo que no estamos de acuerdo con el modelo, no por el porcentaje de cesión de IRPF del 30% o del 15%, no es ése nuestro problema. Nosotros no estamos de acuerdo con que ese porcentaje se ceda sin topes, es decir, que las comunidades autónomas que tienen más capacidad de crecimiento tengan una sobrefinanciación, como es evidente que va a suceder en cuatro comunidades autónomas del país —se las voy a decir: Madrid, Valencia, Cataluña y Baleares—, como es evidente, porque son las comunidades autónomas que tienen más capacidad de crecimiento económico no porcentual. Porque me contestó, cuando hablamos de esto en el anterior debate, que Castilla-La Mancha crecía más que Cataluña; pero medio punto de crecimiento en Cataluña es superior globalmente a diez puntos de crecimiento en Castilla-La Mancha, y eso no se puede comparar así. Es evidente que este sistema de financiación, para nosotros, es un paso atrás tremendo, y eso lo reconocen no solamente los Diputados y el Grupo Socialista en todas las instituciones: también sus socios de Gobierno.

Creemos, como ha hecho nuestro Grupo en las Cortes Generales, que sería necesario que ustedes pararan el carro un año, reflexionaran sobre esto, como hacen tan habitualmente con otras cuestiones, reflexionaran sobre esto antes de meterlos en un galimatías impresionante.

El segundo tema que nos preocupa de la cuestión de la nueva financiación no es la capacidad normativa, es decir, diecisiete modelos distintos, diecisiete modelos distintos en el Estado, diecisiete modelos distintos sobre el impuesto que es el eje impositivo y el eje de la redistribución impositiva del Estado español. Esas dos cosas nos preocupan. Y nos preocupa que con esas dos cosas, la sobrefinanciación de algunas comunidades autónomas, las que económicamente crecen más, señor Consejero... Le voy a dar un dato: su partido publicó en

lo periódicos de Andalucía que la financiación en Andalucía supondría para la Comunidad Autónoma un crecimiento de cuatrocientos setenta mil millones de pesetas. Lo publicó su partido en los periódicos de Andalucía para intentar convencer a la opinión pública de lo bueno que era el modelo para esa Comunidad Autónoma: cuatrocientos setenta mil millones de pesetas. Si Andalucía es el 30% del conjunto —que es una cuestión evidente—, si Andalucía es el 30% del conjunto, es fácil saber, según la versión del Partido Popular, cuánto cuesta el modelo. No nos vamos a fijar en Cataluña; nos vamos a fijar en lo que ustedes dicen en Andalucía.

Pero es dramático, entiendan sus señorías que es dramático que a estas alturas del debate, no del debate presupuestario aquí, sino del debate presupuestario en el parlamento nacional, que nadie del Gobierno sea capaz de decir cuánto cuesta el modelo y cuánto va a suponer a las comunidades autónomas este modelo. Y los portavoces están diciendo que no se puede hacer el cálculo..., ¿pero cómo que no se puede hacer el cálculo del crecimiento del rendimiento del impuesto sobre la renta? ¿Pero estamos en Zambia?, ¿esto es Zambia? ¿No se puede hacer un cálculo aproximado, en un país moderno, del crecimiento de un impuesto en los próximos cinco años? Pero esto, ¿quién se lo cree?

Creemos, por tanto, que ustedes o no saben —y son unos irresponsables— o no quieren —y el adjetivo es más grave— explicarnos qué supone para Aragón, qué supone para el resto de las comunidades autónomas un sistema que, a nuestro entender, es nefasto y desequilibra profundamente el funcionamiento de la estructura económica de las comunidades autónomas.

Desde el punto de vista de la política con los ayuntamientos, señor Consejero, le he planteado con absoluta seriedad que no me parece correcto el modelo que ustedes están planteando. Y, además, es una agresión gratis a las administraciones locales, ¡es una agresión gratis! Y es lamentable que quienes comparten la responsabilidad de alcalde y de diputado, y que en sus asociaciones correspondientes apoyan mi posición y la posición de la que ustedes vienen de hace sólo unos cuantos meses, en este momento, esto produzca semejante desasosiego en las autoridades locales aragonesas.

Reflexionen sobre este tema, señor Consejero, porque nosotros hemos dicho que estamos dispuestos a hablar, y estamos dispuestos a hablar porque no podemos llevar a esta Comunidad Autónoma a un enfrentamiento con los ayuntamientos; porque no deben hacerlo ustedes; porque no es demagógica mi posición, como responsable del Grupo Parlamentario Socialista, cuando les estoy diciendo lo mismo que estaba diciendo cuando nosotros teníamos mayoría en los ayuntamientos, y lo mantenemos ahora, que, como es bien sabido, nosotros no tenemos la mayoría en los ayuntamientos, pero entendemos un modelo de respeto a la autonomía local que hay que mantener, y que ustedes se comprometieron, votando con nosotros, a mantener.

Y hacemos un llamamiento para que ustedes recapaciten y reflexionen sobre esta cuestión. Creemos que estamos a tiempo; hay unas semanas de trámite de este presupuesto en el parlamento y podemos: ustedes, cambiando de posición, y nosotros, apoyándoles en ese cambio de posición, apoyándoles —insisto— en ese cambio de posición para que los ayuntamientos tengan un comportamiento normal, tengan un respeto normal, y la Comunidad Autónoma tenga, también, un comportamiento normal con ellos. La posición unánime de la FAMP, a ustedes les debe hacer reflexionar.

Desde el punto de vista de las carreteras, usted me planteaba un tema que es fundamental, señor Consejero. Es evidente que no estamos hablando del dinero de mantenimiento de las carreteras, es evidente: hay tres mil millones de pesetas para el

mantenimiento de las carreteras, incluso un poquito más, para pagar los proyectos que venían de nuestra etapa. Porque ¿cuántos proyectos nuevos se han adjudicado en carreteras en el último año y medio?, ¿me pueden decir cuántos? El dato que yo tengo es que ninguno, pero puedo estar equivocado. Ningún proyecto nuevo en el año y medio restante y quinientos millones para los próximos años.

No he dicho, señor Consejero, que la PAC supusiera cien mil millones; he dicho que la PAC, dentro del capítulo de transferencias, supone setenta y cinco mil millones de pesetas, pero, con el resto de transferencias de la Unión Europea para diversos programas, este volumen se aproxima a los cien mil millones de pesetas, que es, exactamente, la mitad de nuestro presupuesto. ¿Qué le quiero decir con esto? Que lo que a nosotros nos interesa del presupuesto no es si ustedes pagan al personal, o si pagan el teléfono, o si pagan la luz (que ya la paga la Administración sin que ustedes hagan nada), o si amortizan los veintiocho mil millones de pesetas que tenemos que amortizar todos los años. Me interesa qué supone, qué sucede con el capítulo VI y con el capítulo VII, que son, justamente, las inversiones. En ese ámbito es en el que nosotros queremos medir la eficacia y la ambición de un Gobierno que, evidentemente, en este caso, estamos viendo que no es ninguna, porque ni existe ambición...

El señor PRESIDENTE: Diputado Iglesias, el semáforo, y no precisamente el de televisión.

El señor Diputado IGLESIAS RICO: Señor Presidente, termino ya diciéndoles que no vemos un proyecto político plasmado en estos presupuestos; que vemos un proyecto de continuidad; que estos presupuestos son exactamente iguales que los que nos presentaron para 1993, y que ustedes o no tienen o no quieren poner encima de la mesa un proyecto político diferenciado al del Partido Socialista.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, Diputado Iglesias.

Continuamos el turno en contra.

[El señor Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, desde su escaño, solicita la palabra.]

Si interviene el Consejero, abre un nuevo debate. La ordenación del debate es tal como está establecida: acaba con la intervención del portavoz del Grupo Socialista.

Turno en contra. Grupo Parlamentario Izquierda Unida. El Diputado Lacasa tiene la palabra.

El señor Diputado LACASA VIDAL: Muchas gracias, señor Presidente.

Desde luego, estos presupuestos, señor Consejero, tienen una ventaja, y es que ya no cabe ninguna excusa, desde luego, de ningún tipo. Tienen ustedes el Gobierno de Aragón, en coalición con sus socios del PAR, pero están también gobernando en el Estado, en el Gobierno central, a través del Gobierno de José María Aznar, y, por lo tanto, ya no caben excusas en el sentido de decir: «hay una dependencia de un Gobierno que no es de nuestro color», o «hay un agravio por parte de un Gobierno que no es de nuestro color hacia nuestra Comunidad Autónoma».

Y desde nuestro punto de vista, los presupuestos que ustedes nos presentan hoy aquí no pueden versar como un compartimento estanco dentro de su política económica, de la política económica que el Partido Popular está desarrollando, y no pueden ser vistos como un compartimento estanco, simplemente si atendemos al peso que estos presupuestos tienen en

relación con el PIB nominal de nuestra Comunidad Autónoma, tan apenas un 0,28% en relación con el PIB nominal. Eso quiere decir el escasísimo peso que estas cifras tienen para la evolución de la economía, para la creación de empleo y para la determinación de nuestras variables económicas, y, por lo tanto, hay que ponerlas en relación con la política económica que en general está haciendo el Partido Popular, y su relación y la repercusión que para Aragón tiene. El escaso peso de los presupuestos, la escasa autonomía financiera que Aragón tiene y, por lo tanto, conviene recordar en qué marco nos situamos.

Conviene recordar que el cumplimiento a ultranza de los criterios de convergencia con Maastricht está implicando evidentemente un escenario de reducción drástica, es decir, público; simplemente, recordar las cifras, que hay que pasar del 0,04% en 1993 al 0,008% en 1997, y lo mismo se podría predicar para el conjunto de las comunidades autónomas. Es decir, hay que acometer un esfuerzo drástico de reducción del déficit no financiero en un espacio cortísimo de tiempo. Evidentemente, es algo que nosotros no compartimos, porque supone un sacrificio tremendo de las cuentas públicas y, en definitiva, un menoscabo de los intereses de los sectores más desfavorecidos de nuestra sociedad. Por lo tanto, ese es un modelo, además, que no compartimos ni con ustedes ni, por cierto, tampoco con el Grupo mayoritario de la oposición, que avala también los criterios generales de política económica que luego se tienen que aplicar también en Aragón.

Y, evidentemente, tampoco compartimos con ustedes la política presupuestaria que a nivel general están practicando. No compartimos el proyecto de presupuestos generales del Estado, que se está ultimando su debate y su tramitación en el Congreso de los Diputados. Es un proyecto presupuestario de carácter restrictivo, de profundo ajuste y que lleva una gran carga de profundidad en contra de los intereses de nuestra Comunidad Autónoma. Hay que recordarle, señor Consejero, porque usted muchas veces nos cita cuando hablamos de los presupuestos, nos recuerda que solo hablamos de gastos, y tiene usted razón, hay que hablar de ingresos, y ¿qué política de ingresos lleva el Partido Popular, donde se decían fundamentalmente los ingresos que es en el Estado? Pues tengo que recordarle que su política de ingresos significa, por una parte, perdonar a las rentas del capital una buena parte de su tributación y reconvertir esa tributación en impuestos indirectos. Esa es la política del Partido Popular: cargar sobre los hombros de los menos pudientes el peso de la fiscalidad e intentar reducir el déficit público a costa de que paguemos, independientemente de nuestra capacidad adquisitiva, y perdonemos la regularización de balances o los activos en general de las empresas o de las rentas del capital, y, evidentemente, en detrimento de los más desfavorecidos.

Y ¿qué significan los presupuestos del Estado en cuanto a gasto?, que eso afecta a Aragón —quiero recordar el presupuesto de la Comunidad Autónoma en inversiones, que es equivalente a las inversiones previstas en el presupuesto del Estado, probablemente hay que señalarlo, al menos, en paralelo—. Pues significa que hay una congelación del gasto en términos reales del 0,8%, que cae la inversión pública un 16% y que los empleados públicos en general ven congelado y, por lo tanto, reducido su salario. El gasto social, en definitiva, está contemplado a la baja en los presupuestos generales del Estado.

Y todo esto ha hecho que Izquierda Unida presente un volumen importante de enmiendas en Madrid; Izquierda Unida, y también otros Grupos Parlamentarios —por cierto, también, el Grupo que le apoya en el Gobierno de Aragón ha presentado esas enmiendas, para que Aragón no vea desfavorecida, no vea recortadas sus principales inversiones por parte del Estado—. Y esto, he de decirle, señor Consejero, no está

siendo, no está obteniendo éxito y, por lo tanto, las inversiones a la red ferroviaria, en la red de carreteras, en los cinturones de ronda, en la variante de Fraga, en la estación intermodal de El Portillo, en las dotaciones en materia de salud (Miguel Servet, Royo Villanova), centros de salud, infraestructura hidráulica, inversiones medioambientales, educativas..., en definitiva, todo lo que vertebra una comunidad autónoma, señor Consejero, está siendo rechazado en Madrid, lo cual nos lleva a una gran duda: ¿cómo se puede defender en Aragón un presupuesto, señores del PAR, mientras en Madrid nos está castigando el mismo Gobierno del Partido Popular? Creo que es algo bastante incoherente, desde mi punto de vista.

Y qué decir, también, del modelo de financiación autonómica, señores del Gobierno: ya hay un nuevo modelo de financiación autonómica. Y ¿en qué repercute mejor en estos presupuestos, señor Consejero? Prácticamente, no repercute en nada. Al contrario, el PP y Convergencia pactaron un Gobierno de financiación hecho a la medida de don Jordi Pujol, y además de lo que obtiene directamente por ese modelo de financiación don Jordi Pujol, hay que recordar lo que obtiene por debajo de la mesa, lo que obtiene en Madrid, negociando directamente en el Congreso de los Diputados determinadas enmiendas, lo mismo que el Partido Nacionalista Vasco, que obtiene también por encima de la mesa y por debajo de la mesa. Y, sin embargo, Aragón, evidentemente, va a sufrir la discriminación de un sistema de financiación que abre el abanico entre las comunidades más ricas y las comunidades más pobres; crecen las desigualdades; se abre la posibilidad de competitividad fiscal entre comunidades autónomas; se abre la posibilidad de la reducción del peso de los impuestos directos en detrimento de los impuestos indirectos.

Y, en definitiva, para Aragón ¿qué vemos en este presupuesto? Sólo vemos ochocientos cincuenta millones de pesetas para el Fondo especial de Teruel, y eso nos tiene que compensar de la exclusión del fondo de compensación interterritorial, de la no puesta en marcha del fondo de nivelación, del seguir excluido del objetivo 1 de los fondos estructurales europeos y, lo más importante, de que no se haya corregido la suficiencia financiera para Aragón, de que Aragón siga teniendo la misma necesidad financiera básica que tenía antes de debatirse el modelo. Por lo tanto, no hemos ganado nada, prácticamente nada, señor Consejero, y mucho podemos perder en el futuro, sobre todo en función de nuestra evolución o de la evolución global de las comunidades autónomas en torno al IRPF. Por supuesto, que no hay valoración por parte de su Gobierno en estos presupuestos de lo que puede significar el modelo de financiación.

Y, por último, de este marco general, pero que afecta muy directamente a Aragón, porque es el PP el que está haciendo toda esta política económica y este presupuesto, no es más que una pieza de ese modelo general la política de privatizaciones y la política en relación con el sector energético, que es algo candente en estos días; sabemos la intención de privatización total, señor Consejero, de las empresas públicas y lo que van a significar en Aragón Inespal, Andorra (el tema de Endesa), que, evidentemente, va a significar un menoscabo del empleo en nuestra Comunidad Autónoma. Política de privatizaciones, que justo es recordar también, inició el Partido Socialista, pero también hay que recordar que está siendo absolutamente profundizada por su partido.

Y, en definitiva, todo el tema energético. Sabemos que hay una operación de largo alcance para configurar un duopolio imperfecto, en todo caso, de empresas privadas de la energía, que no van a abaratar el recibo de la luz, pero sí comportará evidentemente un grave perjuicio para los pequeños consumidores, y está poniendo en peligro la minería y está poniendo en

peligro el futuro de unas comarcas de nuestra Comunidad Autónoma.

En definitiva, este es el marco en el que se insertan estos presupuestos, señor Consejero, y usted es corresponsable de esta política —nosotros creemos—, una política, por cierto, tengo que decirle, que está ya dando muestras claras de fracaso: el crecimiento de la economía se ha estancado (vamos a crecer solo en torno a un 2%); la recaudación del Estado está disminuyendo; la inversión no se recupera; el consumo total del país también está estancando y, sobre todo, el consumo de las familias, y también de las familias aragonesas, que está retrocediendo, ha descendido en 1,71% en este tercer trimestre, y lo que es peor, un 2,58% en los nueve primeros meses del año.

Estos son los datos económicos, señor Consejero. Esta es la política económica y las consecuencias que tiene para el conjunto del Estado y para Aragón, porque Aragón forma parte indisoluble del conjunto del Estado, forma parte de una política económica general.

Y el empleo. Finalmente, el empleo, señor Consejero, será al final el más perjudicado. Seguiremos, evidentemente, con una tasa de desempleo del 21% —es la previsión que hay hecha para el año que viene—. Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, la política económica, que es fiscal, presupuestaria, monetaria del Partido Popular, es un rotundo y completo fracaso y está llevando a la ruina a las comunidades autónomas, en particular, a la aragonesa, y está acrecentando las desigualdades y propiciando el crecimiento del desempleo.

Y bien, en ese marco —un marco que nosotros creemos bastante poco halagüeño—, ustedes nos presentan las cifras presupuestarias para el año noventa y siete, nuevamente, y ya son las terceras cifras que ustedes presentan. Detectamos que son unas cifras claramente continuistas —usted ha asumido incluso esa denominación, lo que pasa que con distinta caracterización evidentemente que la que yo le hago—, de carácter restrictivo y que evidentemente no avanzan en beneficio, en relación a los presupuestos que ustedes presentaron. Ya se ha dicho globalmente que de las cifras que aparentemente crecen hay que descontar evidentemente el efecto de la PAC, el efecto de las nuevas transferencias, lo que importa la regularización..., es decir, descontados todos estos capítulos, prácticamente no hay un crecimiento en relación con otros ejercicios, y sí algunos comentarios que hacer en relación a algunos capítulos del presupuesto que usted nos plantea, algunos elementos interesantes para considerar: por ejemplo, en capítulo I y, en general, el gasto corriente crece a pesar de que en el capítulo I ustedes congelan las retribuciones del personal. Señor Consejero, ustedes congelan las retribuciones del personal y, evidentemente, es algo que hay que tener en cuenta en relación a ejercicios pasados. Sabe usted que el año pasado había mil cien millones de pesetas destinados al fondo de incremento legal para los funcionarios, y, evidentemente, esta política ya está teniendo contestación social, señor Consejero: el día 12 ya hay una huelga general anunciada, de la Función Pública, y, evidentemente, desde aquí, me sumo y mi apoyo a la reivindicación justa de los empleados públicos, en defensa de su capacidad adquisitiva, que llevan perdiendo muchos años y que ustedes, señores del Partido Popular, lo están acrecentando.

Por otra parte, eso implica —no solo esta medida, sino el conjunto de medidas que el capítulo I puede reflejar—, implica la pérdida de diálogo social que en estos momentos hay en la Diputación General de Aragón, entre los representantes de los trabajadores y el propio Gobierno. Señor Consejero, hay un clima de total ruptura del diálogo social en la Diputación General de Aragón, y esto es muy grave, porque ustedes hablaban de que modernizarían la Administración, pero real-

mente no van a modernizar nada desde el menoscabo, desde el —digamos— el decrecimiento de la valoración de la propia Función Pública, esto va a tener graves problemas —entiendo yo— en el desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma.

Y desde el punto de vista de Izquierda Unida, lo que más evidentemente choca, contrasta, es todavía el escasísimo peso de la inversión, los capítulos globalmente de la inversión, especialmente la inversión directa, el capítulo VI, que tienen estos presupuestos. Es evidente el escasísimo peso, la poquísima capacidad de animar a la economía aragonesa, de activar el empleo, de generar infraestructuras, en definitiva, que estos presupuestos contienen.

Todavía tenemos un nivel elevado de endeudamiento previsto (más de cuarenta y un mil millones de pesetas) para un volumen total de inversión todavía muy reducido. Si analizamos el capítulo VI, comprobaremos que todavía estamos, nada menos, que a un 46,8% por debajo de lo que en su momento se previa en el año noventa y cuatro, por tomar un punto de referencia, o en el capítulo VII, todavía un 15,7% por debajo. En el conjunto de las operaciones de capital, vemos todavía un notable retraso. Y hay que significar que lo que se refiere a las amortizaciones y también al pago de los intereses, seguimos viendo unas cifras muy abultadas, señor Consejero, sobre todo en capítulo III; cifras abultadas que ya el año pasado dieron origen a que ustedes luego aquí utilizaran ese colchón que sabían que no iban a utilizar, lo utilizaran como colchón para otras leyes que pusieron en marcha, cuando usted criticó tan agriamente a la oposición por hacer uso de aquellas partidas de enmendar contra el capítulo III; yo recuerdo sus palabras airadas, cuando sabíamos todos que evidentemente era un *bluff*, porque en capítulo III no se iba a pagar tanto por la evolución de los tipos de interés, y, evidentemente, este año sigue pasando tres cuartos de lo mismo en relación con el capítulo III.

Bien ¿qué consecuencias políticas tiene esta línea continuista, estos presupuestos que usted nos plantea de carácter restrictivo?, ¿qué consecuencias directas van a tener en la vida de los aragoneses? Pues mire, señor Consejero, evidentemente, que Aragón no se va a vertebrar mejor, que en Aragón no se va a ordenar el territorio de una Comunidad Autónoma absolutamente desestructurada, que tiene un gran corredor del Ebro, una gran capital, y el resto del territorio absolutamente descoordinado y absolutamente alejado de los centros de decisión económica, de la riqueza y de la calidad de vida. Y, especialmente, esto se puede comprobar si atendemos a que el Departamento que se supone —me alegro que esté el señor Consejero casi como único representante del Gobierno, en estos momentos, junto al de Economía—, el Departamento que sigue siendo el pagano en el capítulo de las inversiones, como es el Departamento de Ordenación Territorial, un Departamento que sigue sufriendo, señor Consejero, un auténtico menoscabo en su capacidad inversora, en su capacidad por lo tanto de reequilibrar un territorio. Tengo que decirle que las cifras de su Departamento son, lamentablemente, casi, diría yo, ridículas en relación a las necesidades que nuestra Comunidad Autónoma; son unas cifras que realmente da pena comprobarlas. En relación con el año noventa y cuatro, nada menos que hay una reducción del 45%, pero es que lo podemos comprobar globalmente, lo podemos comprobar capítulo a capítulo, y veremos cómo, pues capítulos como el de carreteras hasta un 38,6% por debajo; capítulo de transportes y comunicaciones, 57,2%; ordenación del territorio, 55,6%; vivienda, 68% por debajo; rehabilitación, arquitectura, 54,9% por debajo. Señores Consejeros, realmente con estas cifras, ¿cómo reequilibramos Aragón?, ¿cómo podemos reequilibrar Aragón?

¿Qué dicen estos presupuestos, señor Consejero, del ferrocarril? No dicen nada. En un momento en el que el futuro del

ferrocarril en Aragón está siendo continuamente amenazado, en el que tenemos la amenaza de la desaparición de los servicios ferroviarios regionales, en el que no se avanza lo más mínimo en la apertura del ferrocarril del Canfranc, en definitiva, cuando el ferrocarril está siendo objeto de ataques furibundos, no dice nada de su presupuesto de apoyo al ferrocarril.

El plan de carreteras sigue congelado; tendría que tener un desarrollo de diez mil millones al año y ustedes solo incrementan quinientos millones de inversión nueva. O el plan de depuradoras, todavía muy lento, y que ha tenido que ser el Partido Socialista el que acuda a su auxilio, poniendo una ley de depuración, lo cual ya es verdaderamente curioso; o el tema de la vivienda, todavía, también, muy congelado.

Gasto social, señor Consejero, señores Consejeros. El capítulo de gasto social también sufre unas consecuencias; verdaderamente, es coherente porque ustedes han defendido lo que ustedes llaman «la sociedad del bienestar», es decir, la mínima intervención del Estado en el gasto social. Someten a gasto social, por una parte, a las pensiones del mercado, y por otra parte, a la beneficencia, ese es el proyecto popular, es el proyecto liberal. En definitiva, eso conduce a que disminuya el precio de lo público en la protección social, y vemos, comprobamos como disminuyen los programas de inversiones destinados al cáncer de mama, a la hidatidosis, a la prevención del sida, ayuda a toxicómanos, fármaco-vigilancia. En definitiva, capítulos auténticamente trascendentales, porque dependen de ellos la calidad de vida, incluso la vida, la supervivencia de determinados colectivos, están siendo minorados. O el plan gerontológico, o el plan integral de menores, que también sufren recortes en sus inversiones.

Vemos una política hospitalaria absolutamente descabada, no la entendemos, señores del Gobierno; no entendemos cómo se dotan doscientos millones de pesetas al hospital Royo Villanova —por cierto, del cual se ha firmado un protocolo, que no un convenio, todavía falta por definir muchos aspectos en qué se convertirá el Royo Villanova; no está despejada, en absoluto, esa incertidumbre—, y se destinan nada menos que doscientos setenta millones de pesetas para el hospital de Jaca, sin saber a qué se van a destinar, en qué red se va integrar, es una auténtica incógnita, porque ustedes no la despejan. Y, evidentemente, es sangrante el capítulo de transferencias sanitarias: congelan las transferencias de las diputaciones provinciales, otra vez más, otro año, con una disposición que es manifiestamente inconstitucional. Además, desde mi punto de vista y, por otra parte, no hacen nada para empezar a prevenir las transferencias del Insalud, no hay prevención de diagnóstico de salud de la Comunidad Autónoma, no hay plan de salud de la Comunidad Autónoma. En definitiva, no entendemos, no vemos la preocupación por lo social en estos presupuestos de ninguna forma que usted lo exponga.

Pero es que ya le decía antes que si con carácter general no se crea empleo, es que los presupuestos de Aragón tampoco crean empleo, señor Consejero, tampoco crean empleo. Porque yo le puedo decir que programas de política industrial absolutamente fundamentales incluso disminuyen. El otro día, en la Comisión, teníamos ocasión de verlo: por ejemplo, el tema de la política tecnológica aplicada a las industrias, que es un capítulo que incluso disminuye. O se eliminan objetivos, por ejemplo, de un programa tan sensible, en estos momentos, como es el apoyo a la minería; había un objetivo en ese programa que era el apoyo a la minería del lignito, que por ejemplo en estos momentos ha desaparecido como objetivo del Gobierno, y en el presupuesto del año pasado, con lo cual no solo que no avanzamos, sino que retrocedemos. Y todo lo que se refiere a las cooperativas, sociedades anónimas laborales, autoempleo,

fomento del empleo-jubilación, todo eso queda congelado, señor Consejero.

¿Cómo se va a generar empleo en el sector social de la economía si ustedes congelan, por lo tanto, hacen que retrocedan en realidad las ayudas en este asunto?

Y el plan integral de desarrollo cooperativo, absolutamente congelado, y sin que tenga ninguna incidencia.

El señor Vicepresidente Primero (PALAZON ESPAÑOL): Señor Lacasa, por favor, le rogaría fuese terminando.

El señor Diputado LACASA VIDAL: Voy terminando, señor Presidente, voy terminando.

Por otra parte, y se ha citado también con anterioridad, este presupuesto y el proyecto de ley, por cierto, que se pretende tramitar paralelamente a este presupuesto, en lectura única, una cosa verdaderamente espectacular, porque nos quieren tramitar dos leyes en lectura única: una, el fondo local, y otra, de la Función Pública, que tiene un montón de artículos, un montón de complejidad y un montón de aspectos técnicos y políticos, en lectura única, una cosa verdaderamente inaudita.

Bueno, en ese aspecto del fondo local, ustedes quieren evidentemente generar un plan de cooperación a las obras y servicios, como si esto fuera una diputación provincial de Aragón, y, evidentemente, van a fomentar el clientelismo, van a cargar contra los ayuntamientos, que ya han respondido activamente y están todos los ayuntamientos, sean del color que sean, están en pie de guerra, y, evidentemente, no vamos a pasar por alto esta situación y vamos a denunciar cómo ustedes han quitado los mil millones de pesetas del capítulo IV, que eran incondicionados, que ustedes han barrido en este presupuesto los últimos mil millones de pesetas que quedaban incondicionados.

Y, muy sintéticamente, señor Consejero, qué decir de algunos valores que nuestra sociedad adopta como los valores de progreso, por ejemplo, los valores culturales o los valores medioambientales: pues desaparecen prácticamente o se congelan. Es decir, cultura, por ejemplo: los programas fundamentales de patrimonio cultural, acción cultural, deportes, juventud, están absolutamente minusvalorados en el peso del presupuesto de este ejercicio. ¿Cómo podemos sacar adelante proyectos ilusionantes dirigidos a estos sectores, sobre todo a los sectores jóvenes de nuestra Comunidad Autónoma? El patrimonio de la Comunidad Autónoma está cayéndose, señor Consejero, por los suelos; es lamentable que el patrimonio cultural en estos momentos... No es una broma, no es una broma, señor Consejero. Vaya usted a Calatayud, vaya usted a Tarazona, vaya usted a todos los sitios donde hay patrimonio importante de la Comunidad Autónoma y verá cómo está en una situación patética, y cuánto destina usted a patrimonio cultural en estos presupuestos.

Y en medio ambiente, simplemente decir que aparte de las cifras, que son absolutamente escasas, les falta completamente voluntad política. ¿Qué voluntad política hay, por ejemplo, en materia de residuos tóxicos y peligrosos? Yo se lo diré: coger lo que hay previsto para minimización todos los años, y en modificación presupuestaria, eliminarlo y pasarlo a otros conceptos. Esa es toda la voluntad que tienen ustedes de que las empresas en Aragón contaminen menos y hagan procesos menos contaminantes. Creo que no tiene ninguna voluntad, señor Consejero.

Termino, señor Consejero. Creemos que hay otro modelo alternativo, creemos que es posible, hay que dar un mensaje ilusionante, desde la izquierda creemos que podríamos, nosotros plantearíamos, evidentemente, un modelo alternativo a este neoliberalismo descarnado que ustedes nos presentan aquí, un proyecto que tendría que estar, evidentemente, basado

en el pleno empleo, en medidas activas encaminadas a la generación de empleo estable y de calidad.

Por otra parte, la protección social es un elemento fundamental, y el peso de lo público aquí no cabe escamotearlo, no cabe hurtar la responsabilidad que lo público tiene en la gestión directa y en el control de la protección social, en definitiva, la ordenación del territorio de un Aragón que, cada vez más, está siendo desvertebrado; si no acometemos medidas serias que lo reequilibren, vamos a ver cómo crece la macrocefalia zaragozana, como el valle del Ebro puede en algunos casos seguir desarrollándose, pero cómo el resto de la Comunidad Autónoma va languideciendo, envejeciendo y muriendo. Y eso es lo grave y eso es lo que nos preocupa, y estos presupuestos no dan, desde nuestro punto de vista, ninguna solución a lo mismo.

Y, por último, una consideración de carácter político: poca confianza nos generan estos presupuestos, señor Consejero, muy poca. Muy poca porque vienen precedidos de la desconfianza de los socios de su Gobierno. Yo recuerdo palabras del señor Bescós, en la Comisión de Economía, o del señor Escolá, en la Comisión de Industria, a la cual tuve el gusto de asistir, palabras que cuestionaban que estos presupuestos fuesen los presupuestos idóneos para la Comunidad Autónoma de Aragón, que hasta llegaron a plantear incluso la posibilidad de no votarlos en un momento determinado. Parece ser que hoy van a decir que sí que los van a votar, pero están continuamente lastrados por las tensiones del Gobierno, por no ponerse de acuerdo, por llegar con retraso, por estar continuamente dependiendo, evidentemente, de un marco general, en el cual no están ustedes de acuerdo, señores socios del Gobierno, y eso va a lastrar inevitablemente la gestión del presupuesto. Un presupuesto, ya se ha dicho también...

El señor Vicepresidente Primero (PALAZON ESPAÑOL): Señor Lacasa, lleva usted veinte minutos. Le ruego que concluya lo más rápidamente posible.

El señor Diputado LACASA VIDAL: Termino inmediatamente, señor Presidente.

Un presupuesto, además, que se presenta de forma opaca, que no va a garantizar el control por parte del parlamento —ya se ha dicho con anterioridad—, y ante el cual, evidentemente, no nos queda otro remedio que decirle, como alguien ha dicho esta mañana, que no tiene nuestro plácet, señor Consejero: este presupuesto no tiene el plácet de Izquierda Unida, le retira su plácet y, por lo tanto, no está conforme con el mismo.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor Vicepresidente Primero (PALAZON ESPAÑOL): Señoras de la tribuna, se les recuerda que no está permitido hacer manifestaciones entre el público asistente.

Señor Consejero, ¿desea usted intervenir? Por lo que veo, sí.

Tiene la palabra.

El señor Consejero de Economía, Hacienda y Fomento (ZAPATERO GONZALEZ): Gracias, señor Presidente.

Señor Lacasa, ha hecho usted el discurso habitual. Yo no voy a entrar en la primera parte, porque usted se ha referido a una cuestión de política general y de política global, ya no solamente en el conjunto del Estado, sino a nivel de la Unión Europea, explicando cuáles son sus posturas y las posturas de su coalición con respecto a los más diferentes foros. Desde mi punto de vista, usted es muy dueño de utilizar esas expresiones desde esta tribuna, pero se equivoca de foro, esas son cuestiones a debatir en las Cortes Generales de España. Pero, bueno,

usted es muy dueño de hacer lo que estime más oportuno, y no soy quién para decirle de lo que tiene que hablar o no.

En cualquier caso, sí que me gustaría destacar que yo he detectado de sus palabras un tenebrismo notable —no sé si porque estamos en el año de Goya, pero un tenebrismo notable—, poco menos que Aragón ya se hunde, se hunde el patrimonio, se hunde todo, envejecemos y, ya, nos morimos, entonces ya es el tenebrismo absoluto. Hombre, yo, cuando voy por la calle, no veo esos dramas que usted plantea desde esta tribuna, y cuando salgo al extranjero tampoco veo que en los demás países pasen cosas muy diferentes a las que pasan aquí. Me parece que abusan ustedes del tenebrismo, que últimamente parece ser que tiene cierto auge. Yo, desde luego, no lo comparto.

Usted ha comenzado diciendo, y me voy a referir a las cuestiones que hacen referencia propiamente a los presupuestos de la Comunidad Autónoma, que éstos suponen el 0,0 —no sé qué tanto por ciento, porque no he entendido muy bien la cifra— del PIB nominal de Aragón. Yo no sé de dónde ha sacado usted la cifra, porque si fuera el 0,0 algo por ciento, el PIB nominal de Aragón sería por lo menos de veintitantos billones de pesetas, la tercera parte de España, y no creo que el PIB de Aragón sea la tercera parte de España, ni sean veintitantos billones de pesetas; más posible es que el presupuesto global sea aproximadamente alrededor del 10% del PIB nominal de Aragón. Me gustaría que me aclarara, en cualquier caso, de dónde sacan esas cifras, porque las lanzan desde esta tribuna y a mí me sorprende. Yo, realmente, cuando oigo algunas cifras... La persona que ha intervenido anteriormente, el señor Iglesias, lanzaba aquí una cifra diciendo: «su partido en Andalucía dice que Andalucía ganará cuatrocientos setenta mil millones», y yo pensaba: pues qué listo es mi partido, que sabe cuánto va a ganar Andalucía en los próximos cinco años por evolución del IRPF. A mí me gustaría que usted me explicara de dónde saca el PIB nominal de Aragón para que sea el 0,0, cuál es el PIB de Aragón, porque, a lo mejor, son doscientos billones de pesetas y tenemos más PIB que Alemania.

Usted ha dicho que crece el gasto corriente. Crece el gasto corriente, evidentemente, porque hemos asumido nuevas transferencias y, por consiguiente, tiene que crecer el gasto corriente; es que al personal del Inersa, y al personal de la Universidad, y al personal de FEGA hay que pagarles, naturalmente que hay que pagarles, y por eso crece el gasto corriente. ¿Es que alguien ha dicho que no crezca el gasto corriente? Tiene que crecer, pero es que también crecen nuestros ingresos corrientes como consecuencia de la valoración de la transferencia.

Ha dicho que nos endeudábamos en cuarenta y un mil millones de pesetas, lo cual no es cierto. Nos endeudamos en veintisiete mil setecientos, porque para utilizar la cifra de endeudamiento hay que restarle la cifra de las amortizaciones. Uno se endeuda en lo que toma prestado menos en lo que paga prestado, no en lo que toma prestado solamente, toma prestado y amortiza; por consiguiente, en lo que uno se endeuda es en la diferencia, en el endeudamiento neto, y son veintisiete mil millones, y no cuarenta y uno. Es que, claro, a mí me parece que hacer estas puntualizaciones con las cifras es absolutamente elemental, porque, si no, al final, acabaremos hablando de cosas distintas, y ustedes hablarán de un presupuesto que no es el que se ha presentado, y, por consiguiente, no podremos, ya no solamente entendernos —porque de su intervención he deducido que parece ser que ustedes van a votar en contra del presupuesto—, ya no es que no nos entendamos en la cuestión relativa al acuerdo del presupuesto, es que estaremos hablando de dos documentos distintos.

En cuanto al capítulo III, desde mi punto de vista, yo ratifico lo que dije: cuando el Gobierno computa los gastos financieros en un presupuesto y ese cómputo está ajustado a la Ley de la emisión de la deuda pública, no se puede enmendar por las Cortes Generales, respetando, por supuesto, las opiniones contrarias. Y desde mi punto de vista, y desde el punto de vista de los servicios jurídicos del Gobierno, esa cuestión es absolutamente elemental. Otra cuestión es que cuando se liquide el capítulo III haya sobrante, que son dos cuestiones distintas: la presupuestación del capítulo III tiene que ser con arreglo a la Ley de emisión, y no se puede enmendar, pero cuando se liquida o cuando se está próximo a liquidar sí que puede haber sobrante, y ese sobrante se puede modificar y emplear en otra finalidad, pero no antes de, sino después de liquidar o próximos a liquidar el capítulo III.

Y, evidentemente, nadie sabía cómo iban a evolucionar los tipos de interés en España a lo largo del año 1996, es que si alguien lo hubiera sabido se hubiera podido dedicar a jugar a la bolsa. ¿O usted sabe cómo van a evolucionar los tipos de interés en el año noventa y siete, y está dispuesto a subir a esta tribuna a asegurarlo, a contarlo y a garantizarlo? Porque, si es así, cuéntenoslo, por favor, porque, a lo mejor, en esta sesión de Cortes, señor Presidente, hacemos historia.

En cuanto al Departamento de Ordenación del Territorio, este tiene una pesada losa como consecuencia de la obligación que tiene de pagar sus créditos procedentes de la Ley de regularización. Tiene cinco mil millones de pesetas este presupuesto, pero, claro, ustedes no computan, porque ustedes no quieren reconocer que a los acreedores de la Diputación General de Aragón hay que pagarles, nos guste o no nos guste, porque es gente que tiene derecho, y así también se crea empleo en Aragón, pagando lo que se debe. El Departamento de Ordenación del Territorio, desgraciadamente, este año nuevamente tiene que pagar cerca de seis mil millones de pesetas en deudas procedentes del ejercicio 1994. En el momento en que el Departamento de Ordenación del Territorio deje de pagar lo que debe, ya verá usted cómo escala posiciones en la capacidad de inversión, que, en definitiva, ya las tiene escaladas porque en el Departamento de Ordenación del Territorio, si computamos lo que tiene en la Ley de regularización de inversiones, verá que las cifras son muy superiores a las que usted maneja.

Me ha preguntado a qué fin se va a destinar el hospital Royo Villanova y el hospital de Jaca. No entiendo, sinceramente, el sentido de su pregunta. Se van a destinar a hospital, eso lo sabe..., vamos, no se puede destinar a otra cosa. En el hospital Royo Villanova, este Gobierno ha firmado un protocolo para construir el centro y gestionarlo con el Insalud, como se debía haber hecho desde el principio, y no tal como estaba previsto, que corrieran todos los gastos de construcción exclusivamente a costa de las arcas de la Diputación General de Aragón, y a eso se va a destinar: a cubrir una zona del Insalud.

En cuanto a que la política tecnológica disminuye, no es cierto, sí que disminuyen las partidas presupuestarias en la capacidad operativa, porque la capacidad de autofinanciación del ITA, como ya tuve ocasión de exponerle en la Comisión, está en este momento por encima ya del 60%, y en cuanto a la minería, usted no puede referenciar el programa presupuestario de minería al problema del lignito porque no tiene absolutamente nada que ver. Ya le comenté en la Comisión, y lo expuse con toda claridad, que se trata de minería no energética. Lo que pasa es que usted ha encontrado en una hoja una mención dentro del programa a la palabra «lignito», que se viene arrastrando vaya usted a saber desde qué año en ese programa, pero que no tiene absolutamente nada que ver con el programa, porque el programa es para minería no energética, y

lo dice con toda claridad, y, por consiguiente, no tiene absolutamente nada que ver con el problema del lignito.

Y finalmente, señor Lacasa, simplemente decirle que yo no dudo de que ustedes tengan un proyecto alternativo, pero yo, sinceramente, no sé cuál es, yo todavía no sé cuál es el proyecto de gobierno de Izquierda Unida, ni en España, porque parece ser que ustedes están en contra absolutamente de todo: están en contra de Maastricht, están en contra de la OTAN, están en contra absolutamente de todo, pero tampoco encuentro ninguna referencia de cuál es su proyecto alternativo en el exterior. Es decir, ¿hay algún país con el que Izquierda Unida pueda decir: ese es nuestro proyecto, nuestro programa, este país se acerca más a lo que nosotros haríamos en España? Porque no lo sabemos; es decir, ustedes están en una oposición y en una negación constante de todo, desde todos los puntos de vista. Se oponen en todos los niveles absolutamente a todo, pero no tenemos absolutamente ninguna referencia de qué es lo que ustedes harían en el caso de que tomaran el Gobierno o la responsabilidad de gobernar en algún ámbito territorial. No sé si ustedes se pueden comparar con Cuba, o les gusta Cuba, o les gusta algún país de Europa o del tercer mundo, no sé cuál es su modelo. Pero ¿su modelo es alguno? Porque si es alguno, por favor, explíquenmelo, porque, a lo mejor, cuando me expliquen su modelo, empezamos a comprender cuáles son las concepciones globales que tienen en su partido, al margen, lógicamente, de oponerse sistemáticamente a todo.

Y, hombre, yo, por lo menos, creo que —partiendo, como es natural, de su oposición al presupuesto— sí sería justo que reconocieran algunas cuestiones del presupuesto. Parten de la base de que el montante total del presupuesto y el montante total de recursos no les parece suficiente, pero, bueno, esa es una expresión ya tan reiterativa como, me parece, vacía de contenido. Las administraciones públicas nos financiamos a través de los impuestos de los ciudadanos. Aunque nos transfiriera dinero Madrid, ese dinero de Madrid también se pagaría con los impuestos de los españoles. Es decir, que no hay ninguna administración pública que gaste más dinero si no es a través de la presión fiscal y de rascarle el bolsillo a los ciudadanos. Y lo que es una auténtica ficción es pensar que si Madrid nos transfiere más dinero a las comunidades autónomas, Madrid no tiene que recaudar más dinero vía tributaria y, por consiguiente, obligar a los ciudadanos españoles a pagar más.

Por consiguiente, a mí, cuando ustedes exigen, piden u observan que los presupuestos, simplemente, son bajos y que les gustaría más dinero, pues yo puedo coincidir con ustedes. ¡Claro que a mí me gustaría contar con mucho más dinero!, pero hay que poner la balanza en el otro lado. ¿Estamos dispuestas las administraciones públicas a gastar más dinero y a tener un presupuesto todavía superior en la economía española, que ya tienen un peso del 52% de la riqueza nacional? El 52% de la riqueza nacional en este país lo manejan las administraciones públicas. Cuando estemos dispuestos a decir que en vez del 52% suponga el 60%, y que solamente el 40% lo manejen las personas y las empresas privadas, tendremos que decir, cuando subamos a esta tribuna, que queremos incrementar la participación del sector público en España y que queremos rascarle el dinero a los ciudadanos a través de los impuestos. Da lo mismo que las transferencias las haga la Comunidad Autónoma, un ayuntamiento o el Estado, porque el dinero, desde luego, de donde no sale es ni de lo sembrados ni de los árboles, sale de los bolsillos de los contribuyentes. Y eso es lo que hay que dejar, señor Lacasa, muy clarito cuando se sube a esta tribuna y se pide más presupuesto, simplemente más, queremos más. Pues, muy bien, queramos más, pero hay que decirle a la gente...

El señor Vicepresidente Primero (PALAZON ESPAÑOL): Señor Consejero, vaya terminando.

El señor Consejero de Economía, Hacienda y Fomento (ZAPATERO GONZALEZ): Terminó ya, señor Presidente.

Salga el dinero de los propios ingresos de las comunidades autónomas o salga el dinero a través de transferencias del Estado, es de los contribuyentes de donde va a salir ese dinero. Para que todos nos entendamos con el mensaje que lanzamos.

Desde nuestro punto de vista, estos presupuestos están perfectamente equilibrados con el volumen total de operaciones de capital que tienen, sin perjuicio de que, evidentemente, nos gustaría, sin poner en peligro la salud financiera de la Comunidad Autónoma, invertir cada vez más. Y estamos convencidos, además, de que si salvaguardamos progresivamente una prudencia financiera elemental, año tras año, la capacidad de inversión —como ya está sucediendo— de la Administración se incrementará, de la Administración-Comunidad Autónoma, y, vuelvo a repetir —ya lo dije en la Comisión—, no es la única administración pública que opera en Aragón, que en Aragón también operan, además de la Comunidad Autónoma, la Administración central del Estado, que es la Administración de todos los españoles, y operan las administraciones de las corporaciones locales y diputaciones provinciales.

Muchas gracias.

El señor Vicepresidente Primero (PALAZON ESPAÑOL): Muchas gracias, señor Consejero.

Turno de dúplica para el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón. Su portavoz tiene la palabra.

El señor Diputado LACASA VIDAL: Gracias, señor Presidente.

Brevemente, un par de puntualizaciones, señor Consejero. Por una parte, en la referencia que yo he hecho al PIB nominal me he debido confundir, lo he debido de decir mal, porque el PIB nominal del conjunto del Estado es el 0,28%. Si lo he dicho mal, es un error mío, evidentemente.

En relación con equivocarme de foro, no, señor Consejero, no me he equivocado de foro, o es mi impresión que no me equivoco de foro. Porque demuéstreme usted, si no, que Aragón no es una región completamente abierta en lo económico, por lo tanto, que tiene fuertes interdependencias con la política que se practica a nivel europeo, o, debido al nivel de autonomía financiera o de relación entre competencias financieras entre el Estado y la Comunidad Autónoma, no tiene mucho que ver con la política que se practique en los presupuestos generales del Estado. Creo que no me he ido del tema, creo que es el mismo tema, y yo creo que es el mismo tema porque ustedes son el mismo PP, a no ser que me diga lo contrario, aquí que en Madrid, e igual probablemente que el PP que hay a nivel europeo; si no, me lo dice usted, y entonces yo saco la conclusión de que hay varios PP y, entonces, cada uno va por libre. Pero creo que no, que la política económica es en general.

En relación con la inversión, fíjese, fíjese en una cosa. Hasta un buen sector de la clase empresarial está demandando que se reactive la inversión, señor Consejero. Recuerdo en estos momentos las recientes declaraciones del señor Pérez Real, de la CEAC, de la patronal de la construcción, en las que recuerda cómo la liquidación pública está cayendo de forma espectacular, y cómo reprocha a los gobiernos en estos momentos el peso, el escaso peso que en la economía están teniendo. Y es curioso que lo diga un representante de la patronal, sin embargo, por lo menos, este sector empresarial destacaba que estaba encontrando una caída drástica de las licitaciones y una caída drástica del peso de lo público en la

economía, y que eso era preocupante. Nosotros también creemos que es preocupante.

Usted ha citado, en relación con algunos programas, la política tecnológica, y ha dicho que ya lo vimos en la Comisión. Efectivamente, pero nosotros creemos que es inadmisibile que disminuya en relación al año pasado, porque una prioridad básica en el apoyo al fomento del empleo y a las «pymes» tiene que ser la transferencia tecnológica, no podemos crecer por debajo..., y disminuir en relación al año anterior.

Y una cuestión muy significativa, señor Consejero, usted lo ha dicho. Efectivamente, yo escarbé en el presupuesto en el programa de minería, yo escarbé un poco, y detecté ese objetivo del programa que era el apoyo a la minería del lignito; pero, ¡hombre!, ¡qué casualidad que ustedes lo hagan desaparecer justo en este año!, justo en estos momentos, cuando se reactivan todos los problemas de la minería. ¡Hombre!, haberlo mantenido, creo que por coherencia política u oportunidad hubiera sido más interesante, eso les dejaba la puerta abierta, señores del Gobierno, en un momento en que se están anunciando planes de reconversión minera, planes de reequilibrio, planes de inversión en las comarcas, y también de apoyo, por qué no, a la minería que se pretende mantener en las comarcas, en las cuencas; era una vía abierta a la colaboración, evidentemente, no a la única dirección de esa política, pero sí a la colaboración de Aragón con las políticas del Ministerio a nivel estatal para posibilitar que las cuencas mineras de Aragón tengan futuro. Señor Consejero, no elimine usted ese objetivo, déjelo, déjelo porque probablemente con ese objetivo podamos hacer algún tipo de actuaciones en el futuro.

El lado de los ingresos, señor Consejero, el lado de los ingresos es muy importante, y usted lo ha citado, pero yo le digo cómo no se va en el lado de los ingresos, por dónde no ir, yo le digo por dónde no ir: no haga usted del lado de los ingresos lo que hacen, no perdone usted los impuestos en las rentas de capital con la ruptura de la progresividad fiscal en plusvalías, la actualización de balances; no haga usted que la imposición directa disminuya, esté soportada básicamente solo por asalariados, que a la renta del capital se le perdonen cada vez más impuestos directos, que la paguemos solo los asalariados, y, sin embargo, haga que suban los impuestos indirectos, como ustedes están haciendo sobre el tabaco, el alcohol, las nuevas tasas que han inventado por doquier en Madrid.

Es decir, no haga usted esa política de ingresos y haga otra política de ingresos que posibilite la recuperación de mayor capacidad inversora para el Estado. Porque, le digo un dato. ¿Sabe a cuánto asciende el gasto fiscal para el año noventa y siete en el Estado? Nada menos que a 3,8 billones de pesetas; 3,8 billones de pesetas que perdonamos. Bueno, vamos a ver si todo ese gasto fiscal es sensato o podemos reducir el gasto fiscal y podemos reducir también el fraude fiscal, y empezamos ya a obtener unos recursos importantes. Todo esto sin aumentar la presión fiscal de una forma directa, que podríamos luego entrar selectivamente en qué sectores, sobre todo los que obtienen rentas de capital, no están gravando, no están retribuyendo adecuadamente porque tienen, además, muchos cauces para escaparse, no el pequeño empresario, que ese está sometido, como los trabajadores, a un control más férreo, pero sí muchas rentas de capital que, evidentemente, se escabullen.

Por aquí podemos empezar a trabajar, señor Consejero, y en Aragón quizás tengamos pocos recursos todavía para trabajar en esta dirección, pero Madrid tienen muchos, active usted a su señor Ministro para que dé algún paso en esta dirección y nos beneficiaremos todos, porque luego del Estado vienen también a la Comunidad Autónoma de Aragón los recursos vía presupuestos generales del Estado, y ganaremos mucho.

Y me hablaba usted del tema del proyecto. Mire, yo creo que esto es muy serio. Sus teóricos, los teóricos del neoliberalismo, los teóricos que en estos momentos son quienes orientan las políticas económicas del Gobierno —esto hay que reconocerlo—, los señores Friedman, los señores en los que se inspiraban el señor Hayek, el señor Popper, todos estos señores que en su momento fueron los apóstoles de neoliberalismo, quiero recordarle que en Europa, durante dos décadas, prácticamente hasta comienzos de los años setenta, no pintaban nada, estos señores eran prácticamente marginados de lo que se entendía por la teoría económica fundamental y dominante. La teoría económica de aquel momento —que yo creo que tenía elementos muy interesantes, señor Consejero, y por ahí podríamos empezar a avanzar un proyecto— no miraba solo en la economía, como ustedes lo hacen, señores del PP, el lado de la oferta; miraba un equilibrio con el lado de la demanda, y hacía políticas en las que compatibilizaba el crecimiento económico con el crecimiento salarial y con el estímulo de la demanda, y, entonces, la economía crecía, crecían los salarios y crecía, y se consolidó, el Estado del bienestar. Esto es lo que está en discusión en estos momentos, esto se practicó en Europa, mi modelo no es un modelo que usted pueda buscar forzadamente en algún otro país en estos momentos, no, señor Consejero. Primero recuperemos (luego daremos más pasos) estos niveles de pleno empleo que hubo en Europa —pleno empleo, es que ahora parece ser que nadie se acuerda de eso—, en Europa hubo pleno empleo, había crecimiento salarial y se consolidaba el Estado del bienestar.

Esto empieza a derrumbarse a mitad de los años setenta, señor Consejero, pero se puede recuperar, políticamente se puede hacer; y ¿cómo lo hacemos?, pues, fíjese, yo le digo cómo: a escala nacional es muy difícil, nosotros precisamente lo estamos planteando a nivel europeo, estamos planteando medidas de corte, podríamos decir, neokeynesiano, en un primer momento, a escala europea, y frente a Maastricht —que es una versión neoliberal de la construcción europea— proponemos una construcción europea a escala global, pero con parámetros neokeynesianos, de este, digamos, neokeynesianismo, que permita compatibilizar Estado social, crecimiento económico y creación de empleo. En definitiva, creemos que ese es el camino por el que se puede ir avanzando, aunque con muchas matizaciones, porque han pasado cosas nuevas, se ha incorporado la limitación medioambiental que es muy importante en la economía.

Fíjese si le digo cosas de por dónde puede avanzar un modelo, no me lleve usted a la vulgarización a la que pretende conducirme en cada momento. Lo que está fracasando es su política económica, señor Consejero, la suya, la del señor Rato, la de los señores que gobiernan en Madrid y en Europa, evidentemente, esa es la política que conduce al fracaso, al menos si por fracaso entendemos no combatir la principal lacra que tiene la sociedad española, aragonesa, europea, que es el desempleo, que es el desempleo y la marginación que conlleva el desempleo, ese es el principal problema. Y con sus políticas yo le digo que no van a solucionar el problema del desempleo, y con otras políticas, que ya estuvieron experimentadas en su momento, por supuesto con muchos retoques, con muchos matices, con muchos cambios, podríamos empezar a ver la cosa de otra forma. Esto requiere, evidentemente, un gran cambio en las políticas que se practican en todas partes, esto es un elemento fundamental.

Y, hombre, no me aluda usted a Cuba. Señores del Partido Popular, en estos momentos, con el tema de Cuba candente, lo mejor que pueden hacer es callarse la boca, porque, si no, me temo que estamos cerca del año noventa y ocho; señor Consejero, fíjese lo que le digo, como esto siga así, veo dirigirse la

flota española hacia Cuba, y, a lo mejor, vuelve a ser hasta hundida en la bahía de Santiago, y el general Cervera, o el almirante Cervera, vuelve a revivir en algún destacado dirigente político del Partido Popular. *[Rumores.]*

Gracias.

El señor Vicepresidente Primero (PALAZON ESPAÑOL): Por favor, señores Diputados, guarden silencio.

Gracias, señor Lacasa.

Finalizado el turno de intervención del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Mixto, con su portavoz don Chesús Yuste.

El señor Diputado YUSTE CABELLO: Buenos días, señorías, señores del Gobierno.

El Sísifo de la oposición empuja con todas sus fuerzas la docena de pesados volúmenes que contienen el proyecto de presupuestos de cada año, lo empuja hasta encaramarlo en la parte alta de este hemicycle, y luego ve cómo caen lentamente los volúmenes durante toda la tramitación parlamentaria de enmiendas, ponencia, comisión, hasta llegar otra vez al Pleno; y el Sísifo de la oposición ve que todo queda igual que al principio, y se pregunta: ¿para qué sirven los presupuestos?, ¿le sirven al país, o no le sirven?, ¿para qué sirven estas Cortes?

Intentaré responder al Sísifo de la oposición. Quizá su esfuerzo sirva para algo más. En todo caso, lo veremos a lo largo de las próximas semanas.

Quiero empezar aclarando que no voy a entrar en una guerra de cifras, en un baile de números y porcentajes, en esos problemas que pensábamos que habían quedado ya enterrados, en esas dificultades de comparación, precisamente, porque este año el presupuesto, el proyecto del noventa y siete, puede compararse con los presupuestos del noventa y seis, ambos proyectos son absolutamente del PP-PAR, absolutamente fruto del PP-PAR. Pero resulta que también este año parece que hay dificultades para comparar las cifras, y cada uno suma o resta las nuevas transferencias o el incremento de la PAC para que las cuentas le salgan o le dejen de salir. No vamos a entrar en ese juego de confusión que creo que le hace un flaco favor al país.

Desde luego, lo que está claro es que, tras dos años en los que el Gobierno de Aragón nos ha tenido a pan y agua, parece ser que para el próximo año, por fin, va a poner algo, un poco de dinero encima de la mesa. Supongo que en el noventa y ocho las alegrías serán mayores, y supongo que para el noventa y nueve los consejeros ya habrán previsto cortar alguna cinta, porque el noventa y nueve es año electoral.

La pregunta es: ¿se ha acabado ya la política que ustedes mismos denominaban en la intimidad como de economía de guerra? Aparte de esas nuevas competencias asumidas, esos millones, esos miles de millones de más que aparecen en el presupuesto con respecto al noventa y seis, ¿para qué se van a emplear? ¿Hay proyectos nuevos? ¿Qué nos ha venido a vender hoy, señor Zapatero? Usted mismo ha venido enorgulleciéndose a lo largo de esta semana de que los suyos eran unos presupuestos continuistas. Usted ha venido a vender continuidad, usted ha venido a vender más de lo mismo. Pero, ¿más de qué?, ¿continuar haciendo qué cosas, qué proyectos? Luego hablaremos sobre esto.

Se supone que el debate de presupuestos —lo ha dicho así algún portavoz— es el más importante de la vida parlamentaria, es el termómetro que mide realmente la voluntad política de un Gobierno, es la prueba del algodón, de sus intereses y de sus iniciativas; y, sin embargo, no es en este proyecto de presupuestos donde podemos apreciar claramente todas esas cuestiones, ni, desde luego, en el discurso de investidura. Habrá

que esperar a ver las cifras de ejecución del ejercicio, a año vencido, para descubrir si las previsiones que ahora nos traen son solo papel mojado, son envoltorio de regalo, o son realmente un riguroso y honesto ejercicio de previsión presupuestaria.

La experiencia de estos años y algunas claves que ustedes incluyen en el proyecto de presupuestos nos permiten adivinar por dónde va a ir el resultado final. Nos hemos acostumbrado a que el proyecto de presupuestos nunca llegue al 30 de septiembre, nos hemos acostumbrado a que los presupuestos no se ejecuten nunca al cien por cien, nos hemos acostumbrado a que se abuse de las modificaciones presupuestarias hasta alterar substancialmente la previsión presupuestaria inicial, como poco un 25%, nos hemos acostumbrado a que las partidas presupuestarias sean tan genéricas, tan ambiguas en algunos casos, que quepa todo, nos acostumbramos año tras año al tirón de orejas del Tribunal de Cuentas. Creo que tanto estas Cortes como la sociedad aragonesa nos estamos acostumbrando a demasiadas cosas que están mal, desde luego, en el ámbito de la gestión y de administración de los recursos comunes, pero quizá también en otros ámbitos.

Recientemente se ha generado una polémica sobre la ejecución de estos presupuestos del noventa y seis; ciertamente, las cifras de hoy, a fecha de hoy, no son satisfactorias. El Gobierno solo ha ejecutado un 45% del presupuesto, ciertamente le queda mes y medio; mucho tendrá que ponerse las pilas el Gobierno de Aragón, los consejeros, para mejorar ese porcentaje, porque lo más grave es que el Gobierno de Aragón se conforma con llegar al 80% simplemente por la ejecución mecánica, automática de los gastos de personal y del reparto de subvenciones de la PAC, que se incorporarán en el cierre al final del ejercicio. Ciertamente esa ejecución mecánica salvará la cifra general, pero no afectará al nivel de ejecución de los capítulos inversores que, parece ser, que se encuentran por debajo de ese 45%, según se ha dicho. Queda un mes y medio.

No sé si se va a tratar de un mínimo histórico, como denunciaba la oposición, o el 31 de diciembre llegaremos a un récord histórico, como dice el Gobierno, pero sí sé que todo lo que no se gaste —por ineficacia gestora de los consejeros o en un ejercicio de cinismo—, todo lo que no se gaste alegrará enormemente al Consejero de Economía, Hacienda y Fomento. Usted lo ha venido a decir, lo dijo en la Comisión de Industria el pasado viernes y ha vuelto a decir hoy que si las empresas no presentan solicitudes a esa línea de subvención para minimización de residuos industriales, por ejemplo, pues mejor para el Gobierno. Eso lo vino a decir usted, con tristeza por no ejecutar, verdad, pero con alegría por rebajar esa deuda. Esa es la voluntad política, tan ahorradora, incluso tan rúcana, de este Gobierno PP-PAR, y esa es la voluntad que subyace en las cifras tan bajas de ejecución presupuestaria.

Nos hemos acostumbrado a que el presupuesto que debatimos apenas se parezca a la ejecución que sufrimos o disfrutamos a lo largo de cada ejercicio presupuestario. Llegamos al final del año con la sensación de que el Gobierno nos había presentado a las Cortes un determinado proyecto de presupuestos para cubrir el expediente, pero, después de obtener esa necesaria aprobación parlamentaria, vemos cómo el Gobierno lo amplía, lo reduce, lo modifica, lo deja sin ejecutar, y todo esto con las manos libres; manos libres porque apenas nada, ni los objetivos ni los conceptos presupuestarios, ata demasiado a los consejeros, y el texto articulado del proyecto de ley cada vez ata menos. En la Ley de presupuestos actual ya se recortó la capacidad de control de la Comisión de Economía sobre los expedientes de modificación de destino o de créditos financiados con endeudamiento, y ahora se va a recortar aún más. Manos libres también en diversos gastos que, a partir del

noventa y siete, no estarán sometidos a intervención previa (se trata de gastos periódicos, contratos menores, algunas subvenciones...).

Da la impresión..., se ha pretendido por parte del Consejero dar la impresión de que se trata de poca cosa y que, quizá, no resulte significativo realizar esa intervención antes o después; pero el carácter significativo lo dio el propio Presidente Lanzuela, que hoy no nos honra con su compañía, precisamente, y le dio ese carácter significativo en su discurso de investidura, cuando convirtió en rotunda promesa electoral la restauración de la intervención previa. Se ha leído ya, creo que es interesante volver a leerlo: «Se restaurará —dijo— la intervención previa y crítica de los gastos de cualquier naturaleza, como sistema idóneo para evitar el gasto injustificado y conseguir un adecuado control financiero. La intervención previa supone una garantía de legalidad, tanto para quien ordena o dispone del gasto como para la propia Administración. Por ello, entiendo que la supresión de este mecanismo (del anterior Gobierno, se supone) fue un error que, además, no agilizó en absoluto la gestión». Ya se ha leído, me parece interesante volver a leerlo, porque lo grave no es que cambie de opinión, no es que el señor Lanzuela desde la oposición tuviera una óptica demasiado purista y que al llegar al Gobierno y descubrir las dificultades en la gestión decidiera cambiar de opinión, el problema es que el señor Lanzuela ya ha sido Consejero del Gobierno de Aragón con anterioridad, pero no Consejero de un Departamento menor, sino Consejero de Economía y Hacienda. Es decir, que algo ya podía haber descubierto en esos años al frente de ese Departamento, algo podría haber descubierto sobre ese presunto tapón burocrático al que se culpa del retraso en la ejecución, pero que, en aquel momento, el señor Lanzuela dijo que era garantía de legalidad. Ahora, el PP-PAR quieren suprimir esa garantía de legalidad en determinados casos; pues bien, habrá que decirlo: si era pecado en tiempos de Pepe Marco, también será pecado en tiempos de Santiago Lanzuela.

Independientemente de si estos presupuestos se van a ejecutar o no, hemos estado buscando con lupa el proyecto que se encuentra bajo estas cifras. ¿Existe un proyecto del PP-PAR? No debemos olvidar que este proyecto de presupuestos llega a un país diferente al que escuchó el discurso de investidura del Presidente Lanzuela. El país, el territorio, la gente, desde luego, son los mismos, pero algunos actores se han despojado de las máscaras, y otros deberían despojarse ya de la inocencia. La piedra angular del programa de gobierno sobre la que se sustentaba la mayoría del señor Lanzuela ha saltado hecha añicos: autogobierno y autonomía financiera han desaparecido del frontispicio de la coalición de gobierno PP-PAR, la promesa de autonomía plena ha naufragado en el Congreso y las necesidades financieras de Aragón han sido ignoradas en el nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas. Los que se presentaban como garantía de las posibilidades de futuro de Aragón hoy solo garantizan la conservación de sus altos cargos y algún que otro sexenio como investigador.

¿Quién se cree ya el discurso de investidura?, ¿y las promesas electorales?, ¿y los objetivos del presupuesto? Más allá de las cifras y de los porcentajes, deberemos recordar que cuatro, cuatro Diputados de los dos Grupos Parlamentarios que soportan al Gobierno se encuentran ahora mismo expedientados. No parece ser ésta la mayoría más estable que ha habido en Aragón, ¿verdad?

Uno de los dos partidos que gobiernan en coalición decidió el otro día votar a favor de estos presupuestos, los presupuestos del propio Gobierno del que forma parte. Hermoso ejemplo de normalidad política, buena noticia, en cualquier caso, para el señor Zapatero, al que ya le salen las cuentas

parlamentarias. ¿Alguien pensaba que ese partido podía decidir otra cosa a estas alturas? ¿Existe un proyecto PP-PAR para Aragón? Excluidas ya la autonomía plena y la autonomía financiera del contrato matrimonial, ¿qué mantiene unidos a estos novios? [*El señor Diputado Gimeno Fuster, desde su escaño, interviene en los siguientes términos: «El amor».*] ¿El amor? Está muy seguro el señor Gimeno. ¿La dote, simplemente el goce carnal, o la costumbre de convivir desde el ochenta y nueve? ¿Existe un proyecto de pareja, o hay que taparse la nariz para poder convivir en el Pignatelli? Espero que los portavoces de los dos Grupos Parlamentarios puedan ilustrar nuestra curiosidad.

Busquemos, pues, ese proyecto. El discurso de investidura del señor Lanzuela nos ofrecía algunas pistas, algunas pistas, pero, al contrario. Donde más énfasis ponía el Presidente, menos inversiones y más contradicciones hemos visto. Por ejemplo: «la ordenación del territorio es uno de los grandes desafíos», «en el equilibrio territorial tendrán que participar todos los departamentos», «nada es ajeno en la búsqueda de un territorio más equilibrado». ¿A qué se refería el Presidente con estos hermosos enunciados? A que el Departamento de Ordenación Territorial sigue perdiendo peso: en el noventa y seis, cayó del primer puesto del *ranking* al cuarto; en el noventa y siete, va a pasar al quinto, y solo está por encima de Presidencia y Relaciones Institucionales. ¡Vaya apuesta por el Departamento inversor por excelencia! ¿Verdad? Realmente, de chiste.

Pero es que ni siquiera este proyecto de presupuestos es real en ordenación del territorio. El Consejero lo advirtió en la Comisión: cuando se renegocien los convenios de Renfe y de las expropiaciones del pacto del agua habrá que tramitar expedientes de modificación presupuestaria para dar cobertura a esos nuevos créditos; miles de millones. Y ¿de dónde saldrán? El Consejero sabe que las cifras presupuestarias que nos ha traído son un entretenimiento ajeno a la realidad.

¿Se apuesta en el Departamento de Ordenación Territorial por proyectos que ordenen el territorio, que lo equilibren? Pues no. Se apuesta por proyectos como el recrecimiento de Yesa, con la excusa de abastecer Zaragoza con agua del Pirineo, a costa de desequilibrar comarcas enteras de la montaña, con proyectos faraónicos, costosísimos, rechazando alternativas más baratas y con menor impacto social y territorial. Eso es lo que entiende el PP-PAR por ordenar el territorio.

¿Qué más prometió el Presidente en su discurso de investidura? «Educar es invertir —dijo—, uno de los pilares básicos de nuestra actuación durante los próximos cuatro años». «Comunidad pionera en materia educativa», dijo. Si quitamos la transferencia de la Universidad, el Departamento de Educación y Cultura se queda igual que estaba, la «maría» del Consejo de Gobierno, aunque premien a su Consejero con algún aguinaldo. ¿Cómo tiene el cinismo de llenarse la boca hablando de un modelo educativo aragonés propio con el ridículo presupuesto que le corresponde para acometer esos objetivos? Eso sí, continúan apareciendo partidas destinadas a ese proyecto fantasma que es Jaca olímpica. ¿Es que no han escarmentado todavía?

Claro, ese es su modelo de desarrollo pirenaico, se sigue apostando por alegrías verbeneras, y en vez de defender el Canfranc, respaldarlo de alguna manera en los presupuestos, en lo que se invierte es en el túnel de Vignemale, y eso es seguir apostando por convertir el Pirineo en un auténtico queso de gruyer, agujereándolo con proyectos multimillonarios y faraónicos, pretendiendo abrir nuevas líneas de ferrocarril y abandonar a su suerte aquéllas que ya existen y que son las más necesitadas de financiación para su recuperación y promoción. Estamos hablando de la reapertura del Canfranc, del

eje ferroviario norte-sur, al que tanto dicen ustedes apoyar, pero que, desde luego, del que no se acuerdan a la hora de aprobar los presupuestos.

El monocultivo turístico de la nieve aparece como gran promesa de desarrollo en el marco de un plan estratégico, un plan que se va a elaborar a posteriori, se va a elaborar después de que las inversiones se hayan acometido con todas las irregularidades administrativas, con todos los desprecios medioambientales que se vienen denunciando, caiga quien caiga.

Estos son los proyectos de los presupuestos del noventa y siete. Y para aparentar un tono reivindicativo que no existe, se denuncian convenios con el Gobierno central, como el de Renfe. ¿Y qué más da que este Gobierno no tenga alternativa? ¿A quién le importa que no exista un proyecto político sólido para poner en marcha una sociedad aragonesa que preste aquellos servicios ferroviarios que Madrid no quiere prestar? Se actúa sin rigor, y aquí no pasa nada. Se invierte en el hospital de Jaca sin saber todavía qué solución puede arbitrarse desde el Insalud, y, sin embargo, se pospone otro año más, sin justificación, la asunción de los servicios hospitalarios y psiquiátricos de las tres diputaciones provinciales aragonesas. Se vive de reivindicar el irredento territorio Insalud, pero se renuncia a asumir con responsabilidad aquella parte de la sanidad aragonesa que desde hace varios años debería estar ya integrada en el Servicio Aragonés de Salud.

Estos días, un solitario Diputado asturianista ha conseguido que el Gobierno del PP en Asturias destinara quinientos millones para iniciar el proyecto de un canal autonómico de televisión. ¡Qué curioso!...

El señor Vicepresidente Primero (PALAZON ESPAÑOL): Señor Yuste, está rebasando el tiempo.

El señor Diputado YUSTE CABELLO: Estoy concluyendo.

¡Qué curioso! Aquí, no uno, sino catorce Diputados aragonesistas, que gobiernan, además, en coalición, han conseguido lo contrario: que Aragón renuncie a tener un proyecto, una política audiovisual propia. ¡Vaya logro, señor Biel, vaya logro!

Voy a concluir este rápido repaso refiriéndome al proyecto estrella de este Gobierno para el noventa y siete: el nuevo fondo autonómico de inversiones municipales de Aragón, que pretende sustituir al existente fondo aragonés de participación municipal. Conservan la cifra, incrementada, eso sí, pero se cambian las reglas del juego: de tres mil millones incondicionados se pasa a tres mil cuatrocientos millones condicionados. Y lo grave, lo más grave, no es que se exija que se destinen a inversiones, lo peligroso es que no existen criterios objetivos claros, uniformes, ecuanímenes para distribuir ese fondo. Y sin criterios objetivos, el Gobierno de Aragón puede convertirse en la cuarta diputación provincial, y la verdad es que con tres ya tenemos bastante, ¿eh?, con tres ya tenemos bastante, ya las sufrimos bastante. Estas instituciones decimonónicas están condenadas a la extinción y deben desaparecer sin dejar rastro, sin dejar inoculados sus vicios en la institución que representa a todos los aragoneses, sin contagiar, por lo tanto, el clientelismo, el caciquismo y el uso partidista de que han hecho gala durante todos estos años al Gobierno de Aragón. A esto nos puede llevar el proyecto estrella del PP-PAR.

Decía el otro día en la Comisión de Economía un portavoz que estos eran unos presupuestos de buen administrador, de los que llevan bien los libros de cuentas: no gastan más de lo que tienen y ahorran a la mínima oportunidad. No estoy seguro, no estoy seguro de que eso sea así: ahorran en lo necesario, sí, pero para poder gastar en lo ostentoso cuando haga falta. Eso es probable. Y, sin embargo, contables ya tiene la Comu-

nidad Autónoma y tiene interventor, lo que necesitamos es un gobierno de verdad, con un presidente valiente, que se crea este país y que dé la cara, que dé la cara en Andorra y en Sabiñánigo, y que dé la cara ante Aznar y ante estas Cortes; no una pandilla de burócratas, sino un gobierno, y eso no lo hemos visto aquí. *[Rumores.]*

El señor Vicepresidente Primero (PALAZON ESPAÑOL): Muchas gracias, señor Yuste.

Señor Consejero, ¿desea usted intervenir? Tiene la palabra.

El señor Consejero de Economía, Hacienda y Fomento (ZAPATERO GONZALEZ): Gracias, señor Presidente.

Señor Yuste, he oído su cansina prédica desde esta tribuna, con paciencia, con tristeza, casi me ha puesto triste a mí, porque le veía con una pena..., la pena que daba desde la tribuna explicándonos todo. Al final, como ya le parecía poco, al final ha dicho que ya ni de buena administración, y es que le parecía ya demasiado.

A mí me parece que una de las cuestiones que me confirma la bondad del presupuesto es que no les guste a ustedes, se lo digo con toda sinceridad, porque ustedes viven en otro ámbito. Aquí, en un momento determinado, se les dijo que vivían en el limbo; yo no sé exactamente si viven en el limbo, pero, desde luego, viven en otro ámbito, es una cosa distinta.

No sé, hablan de la realidad de este país, y dan una serie de mensajes absolutamente contradictorios; lo que pasa es que ya uno tiene cierta experiencia en oírles, y al final intenta extraer de los mensajes contradictorios..., como, por ejemplo, en el tema de la financiación. Se lo puedo asegurar, yo, en el tema de la financiación, no comparto las ideas de otros Grupos Parlamentarios, pero los entiendo, pero a ustedes todavía no he conseguido entenderles. No he conseguido entender que cuando suban aquí hablen de la suficiencia financiera y no digan qué es la suficiencia, qué entienden ustedes por suficiencia financiera, cuál es, definámela, por favor; suba aquí y dígame usted qué entiende por suficiencia financiera, y cómo se consigue, y dónde existe en el mundo suficiencia financiera. Díganme: mire usted, suficiencia financiera es lo que tiene tal sitio, y suficiencia financiera consiste en tal, en lo que sea, pero explíquennlo, porque, claro, suben aquí y se les llena la boca de grandes declaraciones, y al final uno, cuando analiza qué es lo que ustedes han dicho, acaba conviniendo en que no han dicho nada, que nadie sabe qué es la suficiencia financiera que ustedes predicán.

¿Es suficiencia financiera, señor Yuste, tener un sistema de concierto en Aragón?, ¿o sería un sistema absolutamente independiente de España, en el que nos quedaríamos todo y, lógicamente, claro, hiciéramos frente a nuestros gastos?, ¿o es que nos quedamos toda la recaudación y los gastos nos los paga el resto de España? Si pueden concretarlo alguna vez, al final conseguiré, en el tema de la financiación, llegar a alguna conclusión, que es lo que me falta, qué es entender lo que opinan ustedes, porque no lo entiendo, no sé todavía qué es lo que ustedes proponen. Eso sí, una vez propusieron: queremos el sistema de concierto, y cuando se sacaron las cuentas, dijeron: no, es que salimos ganando setenta mil millones, pero, claro, sin pagar nada a Madrid, el resto de España desaparece y, por supuesto, ya no hay aduanas, ni hay guardia civil, ni hay policía nacional, ni hay ejército, ni hay nada; es decir, nos quedamos el dinero, y, eso sí, lo que paga la Seguridad Social, como es deficitario, que nos lo continúe pagando Madrid.

Si ustedes pueden subir aquí y explicarnos las cuentas, a lo mejor entendemos a qué se refieren ustedes cuando hablan de suficiencia financiera; hombre, por empezar a aclararnos todos. Porque yo, como ciudadano aragonés, fijese, si ustedes

llegan a gobernar esta Comunidad Autónoma algún día, en función de lo que digan aquí, a lo mejor tenemos que tomar una decisión u otra, o quedarnos en la Comunidad o tomar otra decisión. Porque, claro, yo todavía no entiendo, no sé exactamente qué es lo que ustedes proponen.

En el tema de la financiación, ya hemos aguantado desde el Gobierno, desde esta tribuna, el ladroncio que iba a hacer Cataluña, porque todo el mensaje era que el sistema beneficiaba tremendamente a Cataluña. Claro, cuando sale en la prensa que Cataluña, con el nuevo sistema, puede perder —tampoco es cierto—, dinero, entonces ya nadie dice nada, ya no es Cataluña la mala, ahora resulta que las comunidades malas son Baleares, Madrid, Valencia y Andalucía, y cuando en Baleares la diferencia es de cuarenta y nueve millones de pesetas, y en Madrid, con cinco veces más habitantes que nosotros, es de quinientos millones, entonces ya parece ser que tampoco. ¡Mire lo que hemos tenido que aguantar desde esta tribuna, decir que el nuevo sistema de financiación se lo habían montado exclusivamente para favorecer al señor Pujol! ¡Bah!, pues ahora resulta que sale otra cosa, y tenemos que cambiar todos el chip, ¡a lo mejor!

Usted ha vuelto a decir unas cosas en las que ya me parece que sencillamente manipulan los datos. Tema de la ejecución. Mire usted, yo ya no voy a entrar en esa discusión porque no sirve absolutamente para nada, y no voy a perder el tiempo. Los datos oficiales de Intervención General los tengo aquí, si esto también está manipulado..., los datos, a 21 de noviembre, están aquí, se los he leído antes, no lo voy a volver a hacer. Lo que, desde luego, no me parece ni medianamente serio es continuar utilizando datos de ejecución omitiendo la ejecución de la nómina y omitiendo la ejecución de la PAC, porque, claro, en el volumen total del presupuesto es una manipulación de cifras tan palmaria, tan evidente y tan tosca que me parece que no necesita mayores explicaciones.

En cuanto a la cuestión relativa a la intervención, que ha ocupado buena parte de su exposición, es que usted no se ha leído los presupuestos de años anteriores, es que no los conoce, es que usted no podría criticar nunca que no estuvieran sujetos a intervención previa las subvenciones asignadas cuando esto mismo se está diciendo en la Ley de presupuestos desde el año 1993. ¡Es que no lo conoce! Yo comprendo que no lo conozca porque su Grupo es nuevo en estas Cortes, pero es que figura desde el año 1993, y ustedes lo descubren, como casi todo, tarde. Y lo demás lo dice la Ley de Hacienda del año 1985... ¿O qué propone?, ¿que modifiquemos la Ley de Hacienda en este punto y que los gastos de carácter periódico y de carácter sucesivo vayan a intervención previa? ¿Ustedes qué es lo que proponen? De verdad se lo digo, es que no entiendo de qué están ustedes hablando. Y que los contratos menores, que están definidos en la Ley de contratos del Estado, no tengan intervención previa, ¡pero si lo dice la Ley de contratos del Estado! ¿Qué propone?, ¿que este país haga una ley de contratos del Estado distinta a la española? ¿Eso es lo que propone?

En definitiva, no voy a entrar en las cuestiones que usted ha dicho porque, realmente, es que tampoco le he entendido muy bien. Sí que se ha referido, como no podía ser de otra manera, nuevamente al control de las modificaciones presupuestarias. Es una cuestión redundante, absolutamente redundante. Tampoco sé exactamente qué es lo que ustedes proponen con respecto a las modificaciones presupuestarias. Si tienen ustedes información de carácter mensual en estas Cortes, de todas, absolutamente de todas, muchas de ellas vienen a las Cortes, autorización previa; pero, incluso, en las de pequeña cuantía que se mueven dentro del mismo programa presupuestario vienen a las Cortes con carácter mensual. Pero, ¿qué es lo

que quieren?, ¿governar ustedes?, ¿governar desde el parlamento ustedes? Esa no es la función de un parlamento, la función de un Parlamento es controlar a un Gobierno, pero no gobernar en sustitución del Gobierno, independientemente de que, desde ese punto de vista, la Ley de presupuestos concede a las Cortes y otorga a las Cortes unas potestades, por supuesto, que no están ni siquiera en la Ley: «Artículo 15. Contratación. El Gobierno de Aragón comunicará trimestralmente a la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón la relación de contratos menores y demás contratos adjudicados por el procedimiento regulado en el artículo 74 de la Ley de contratos del Estado». Esto no necesitábamos haberlo puesto, la Ley no exigía darles a ustedes, a estas Cortes, comunicación trimestral de los contratos menores que están excluidos de este trámite, sino a través de la liquidación definitiva, y, sin embargo, lo hemos puesto. Igual que hemos puesto que de todas las modificaciones presupuestarias, de todas, reciban mensualmente en las Cortes información, y, a pesar de todo, ustedes continúan diciendo que no tienen control sobre la ejecución del presupuesto. Pues es que no se leen la documentación que remitimos del Gobierno, porque, si no, realmente, señor Presidente, no tengo ninguna otra explicación.

Muchas gracias.

El señor Vicepresidente Primero (PALAZON ESPAÑOL): Muchas gracias, señor Consejero.

Señor Yuste, ¿desea intervenir? Tiene la palabra.

El señor Diputado YUSTE CABELLO: Señor Consejero, usted ha comenzado aludiendo a mi prédica cansina. Hombre, sinceramente, creo que no es usted el parlamentario más indicado para hablar de prédicas cansinas. Pregúnteles a los medios de comunicación, que están aquí un Pleno sí, y otro también, escuchándonos a todos, y quizás sus intervenciones puedan justificar que yo esté, después de oírle a usted, tan aburrido que mi prédica haya sido cansina.

De todas maneras, no creo que sea buena esa tentación que tiene usted de descalificar siempre a todos los demás, de anatematizar a todos los demás. Usted acusaba a unos de vivir en Cuba, a otros nos dice que estamos en el limbo, y, bueno, parece ser que cuando nosotros gobernemos usted emigrará no sé si a Cuba o al limbo.

La verdad es que sí que hay algo de verdad en lo que usted dice. Nosotros somos diferentes a ustedes, nuestro proyecto político es diferente al de ustedes, y esa diferencia, sinceramente, a mí me enorgullece.

Hablando de financiación autonómica, hemos hablado tantas veces..., hoy, precisamente, en mi intervención, apenas había hablado de la suficiencia financiera, pero como es una lección que usted ya se sabe, pues viene con ella; me parece correcto que usted haga esas observaciones. Espero que cuando algún otro portavoz de algún otro Grupo Parlamentario que apoya al Gobierno hable de suficiencia financiera, y diga que el nuevo sistema de financiación autonómica es insuficiente, y hable de un modelo financiero propio para Aragón, usted le responda con más respeto, con más prudencia de la que me ha respondido a mí, porque esas expresiones, o expresiones parecidas, suelen venir del otro socio del Gobierno.

Nuestro modelo ya se conoce, nosotros estamos a favor de que Aragón tenga un modelo financiero propio, estamos a favor de pagar al Estado aquellos gastos comunes que el Estado tiene que mantener, también estamos a favor de reducir ese Estado, usted lo sabe; la duda que tengo yo es cuál es el modelo de financiación autonómica de usted y de su partido, porque durante tanto tiempo nos han estado diciendo que era el artículo 47 de la reforma del Estatuto, que salió de esta casa en el

noventa y cuatro, tantas veces nos habían hablado de ese artículo 47, que ahora resulta que en Madrid sus colegas del PP y los vecinos del PSOE lo han dinamitado literalmente en el Congreso de los Diputados, que, prácticamente, de aquel convenio que tenían, del que hablaban en estas Cortes de Aragón que tenía que ser aprobado con dos tercios de los votos de las Cortes para ir a Madrid —pero que, por lo menos, se hablaba de algo que parecía un modelo de financiación propia—, pues resulta que de eso no queda absolutamente nada, y, entonces, usted sigue diciendo que ese es su modelo. Su modelo cambia cada vez que desde Madrid los jefes dicen que tiene que cambiar lo que usted tiene que pensar. ¿Cuál es su modelo, el artículo 47 del noventa y cuatro, o el de ahora?, ¿cuál es su modelo? A mí sí que me gustaría saberlo.

También quería aclararle, sobre el discurso anticatalanista, que nosotros no hemos hecho discurso anticatalanista, ese discurso lo ha hecho el PSOE, que está jugando a ser el defensor de las rancias esencias de las Españas, y les está quitando a ustedes el papel, y yo entiendo que el señor Martín Villa esté muy preocupado por eso, yo entiendo que en el Partido Popular también estén preocupados por eso, pero ese discurso, oiga, ese discurso lo hacía el Partido Socialista, no lo hacíamos desde Chunta Aragonesista.

Por lo demás, veo que a cosas sustanciales no me ha respondido, con lo cual, creo que este debate ha sido tan estéril como me temía.

Muchas gracias.

El señor Vicepresidente Primero (PALAZON ESPAÑOL): Muchas gracias, señor Yuste.

A continuación, se abre el turno de fijación de posiciones de los restantes Grupos Parlamentarios.

Por el Partido Aragonés, tiene la palabra su portavoz. Señor Bescós.

El señor Diputado BESCOS RAMON: Señor Presidente. Señorías.

Hemos escuchado con gran interés las explicaciones que sobre el presupuesto de 1997 de la Comunidad Autónoma de Aragón nos han ofrecido tanto el Consejero de Economía, Hacienda y Fomento como los distintos portavoces. Y la primera consideración que habría que hacer es la de que aquí se llora mucho pero se explica poco, cosa que me parece fundamental. Yo entiendo que en este momento hay que realizar un esfuerzo de síntesis, hay que intentar resumir cuál es la situación financiera de esta Comunidad.

Estamos en un momento especialmente importante, estamos casi a mitad de legislatura; hemos superado los efluvios de la época anterior, hemos logrado pagar las deudas pendientes y, en este momento, estamos en el quicio del estancamiento económico o del desarrollo, del impulso, de la corrección de desequilibrios comarcales, es un momento especialmente importante, y nuestra obligación es la de realizar un disección, la de realizar un análisis de las posibilidades que tenemos actualmente.

Habría una segunda reflexión relativa a la actuación a realizar por los distintos grupos políticos, por los distintos portavoces de los distintos partidos presentes en esta cámara. Algún portavoz ha hablado del PNV, se ha hablado también de Convergència i Unió, pero, señorías, hay que estar a la situación actual, hay que estar al resultado de las elecciones autonómicas y de las elecciones generales. En las elecciones autonómicas, el pueblo aragonés se declaró marcadamente centralista con un 60%, 60% correspondiente al PP y al PSOE, el voto nacionalista apenas llegó al 25%. Estas son nuestras cartas y esto hay que decirlo muy claramente, porque no es lo mismo

votar a un partido que a otro partido, y realmente el PAR no puede considerarse —se ha dicho reiteradamente— apéndice de nadie.

Cuando concluyeron las elecciones autonómicas, el PAR valoró cuál era la situación que se había creado, y consideró que los grandes objetivos no podía alcanzarlos directa e inmediatamente, sino a través de la colaboración con otro partido, concretamente con el Partido Popular, objetivos que se concretaban en la reforma del Estatuto de Autonomía, en la financiación adecuada de la Comunidad Autónoma de Aragón y en las grandes infraestructuras, autovía, ferrocarril, aeropuerto, entre otras varias.

Dicho claramente, nosotros, el PAR, cedíamos al Partido Popular una gran parte del protagonismo, pero también le cedíamos una gran parte de la responsabilidad. Y el pacto suscrito a raíz de las elecciones autonómicas lo complementamos a raíz de las elecciones generales, porque entendíamos que la acumulación de una y otra coalición facilitaba la consecución de aquellos objetivos; objetivos que son institucionales, objetivos que deben considerarse, que son pretendibles por todas las formaciones políticas, independientemente de que gobierne uno o gobierne otro. En definitiva, reiteramos una apuesta institucional, no una apuesta partidista. Apostábamos fuerte y asumíamos cualquier peligro, asumíamos el que se nos dijera que no éramos más que el Partido Popular camuflado. Confiábamos en el PP, evidentemente, confiamos en que realizaría el cumplimiento de los compromisos en el pacto existente entre una y otra formación.

Se nos dice que hay que diferenciar entre el Partido Popular a nivel autonómico y el Partido Popular a nivel centro, pero lo cierto y verdad es que nosotros pactamos con los dos, nosotros pactamos unos objetivos, nosotros queremos un resultado, nosotros queremos una reforma en el Estatuto de Autonomía, a tenor de como salió aquí, en junio de 1994, queremos una financiación suficiente y adecuada de la Comunidad Autónoma de Aragón, y queremos un notable empuje en las grandes infraestructuras.

Nosotros confiamos, confiamos entonces y confiamos ahora, en el Partido Popular, pero, evidentemente, nuestra confianza, de ningún modo puede considerarse como confianza ciega, como confianza indiscriminada. Nuestro apoyo es un apoyo crítico, un apoyo condicionado al cumplimiento de los compromisos. Tenemos que valorar día a día, mes a mes, hasta qué punto se han materializado los compromisos contraídos por el Partido Popular como protagonista, esa es la realidad de la situación política de Aragón. Y habrá que distinguir, lo decíamos en la Comisión de Economía y lo reiteramos ahora, habrá que distinguir el cumplimiento de los compromisos en las Cortes autonómicas y en las Cortes Generales.

Nosotros apoyamos los presupuestos de esta Comunidad para 1997, en primer lugar, porque, de alguna manera, son nuestros presupuestos, porque no es algo externo que nos haya caído del cielo, nosotros hemos colaborado en la redacción de estos presupuestos desde el principio, y son especialmente notorias nuestras intervenciones en un tema, como es el de los fondos locales de inversiones, que solo pueden justificarse si responden a auténticas necesidades del municipio. Hay que recalcar que, en principio, la cuestión de las Haciendas locales es de la competencia de la Administración central, corresponde a la Administración central establecer medios a través de los cuales se sufraguen las distintas necesidades, los distintos servicios de las corporaciones locales.

Nosotros hemos intervenido intentando una máxima coordinación de inversiones con las diputaciones provinciales y los planes de obras, evitando dispendios, evitando esfuerzos divergentes; hemos incidido en la comarcalización, hemos incidido

en la descentralización universitaria, en tantos, en tantos temas.

Nosotros consideramos que estos presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón son unos presupuestos correctos, están hechos desde el rigor. No parece que puedan ofrecerse otros mejores, no parece que realmente el pasar fondos económicos de uno a otro montón pueda significar una ventaja sustancial. Pero, evidentemente, no son los presupuestos que Aragón merece, son un mal menor, podríamos decir que, de alguna manera, nos duelen estos presupuestos.

Y es que hay que diferenciar —lo decíamos hace un momento— entre Cortes autonómicas y Cortes Generales, entre Gobierno aragonés y Gobierno central. La obtención de los grandes objetivos socioeconómicos, el desarrollo de esta Comunidad depende fundamentalmente de los presupuestos generales del Estado.

Quizá, intentando ser coloquial, podría compararse la financiación de la Comunidad Autónoma de Aragón a una gran higuera, donde penden tres grandes higos, higos que estaban pendientes, que estaban sin madurar en junio de 1995. El primer higo era el del modelo de financiación de las comunidades autónomas, nosotros promovimos el debate del 2 de mayo, ofrecimos criterios, discutimos posibilidades, pero la realidad es que cuando el higo cayó hubo un notorio desencanto. La oposición nos llegó a decir: «es nocivo, está envenenado»; nosotros tan solo dijimos que el higo no estaba suficientemente en sazón, el higo era marcadamente insuficiente para lograr que nuestra Comunidad tuviera un sustento, tuviera un alimento suficiente.

Hay que intentar ser claros en esto de la suficiencia y de la autonomía, hay que decir las cosas como son. Si un chico de dieciséis años pide a su padre más dinero el fin de semana, y dice que no le bastan las mil pesetas de propina, está planteando el principio de la suficiencia, y si su padre le responde que podrá destinar las mil pesetas que le da, ya al cine, ya a irse de copas, está replanteando la cuestión de la autonomía. Lo lógico es que cuando el hijo le pida a su padre, el padre le duplique la retribución, con lo cual, se hace efectivo el principio de suficiencia, y, además, le diga: y puedes disponer libremente, con lo cual, se hace efectivo el principio de autonomía. Son dos principios distintos y hay que distinguirlos. La realidad es que el primer higo cayó medio seco. Ahora estamos en trance de ver cómo cae el segundo y el tercer higo, y, evidentemente, lo esperamos con ilusión, esperamos que colme nuestro apetito, que satisfaga nuestras necesidades.

El segundo higo sería el Estatuto de Autonomía, Estatuto de Autonomía especialmente importante, tanto en las competencias como en el ámbito financiero. El Estatuto de Autonomía, tal como ha sido enmendado, supone una clara modificación en las posibilidades financieras que teníamos, y podríamos centrar la modificación, podríamos centrar la trascendencia, en la disposición transitoria novena y en el artículo 47.

En efecto, la enmienda número 47, firmada por el Grupo Popular, y la enmienda número 94, del Grupo Socialista, suprimen la disposición transitoria novena, y en esta disposición transitoria novena se intentaba asegurar el que las transferencias de servicios se realizaran en las debidas condiciones. Se hablaba de que se tendrían en cuenta costes directos, costes indirectos, gastos de inversión, se atendería a inversiones nuevas afectas al servicio transferido en los cinco últimos años, se atendería a las necesidades futuras de infraestructura, a los plazos previsibles de amortización.

¿Recuerdan ustedes el último debate sobre educación?, ¿recuerdan ustedes cómo la portavoz del PSOE señora Abós se echó las manos a la cabeza diciendo que era terrible que las

transferencias del servicio educativo se realizaran en condiciones penosas? Realmente, no parece muy lógico que la señora Abós, tan diligente en denunciar la situación actual en relación con la educación, haya suscrito esta enmienda y haya perjudicado las garantías que, en principio, debería tener la Comunidad Autónoma de Aragón. Pero también el artículo 47 afecta a una cuestión, como la compensación por modificación de la legislación vigente en materia tributaria, y en este punto, nosotros consideramos que debe establecerse con carácter general una regla en la modificación de la LOFCA, en la modificación de la Ley Orgánica de financiación, de manera que todas las comunidades autónomas, en el caso de que se produzca una modificación normativa, obtengan una compensación, una compensación suficiente. Nosotros, a través de nuestros representantes en el Senado, vamos a solicitar la incorporación de una enmienda, vamos a solicitar el apoyo de los distintos partidos sobre un precepto que prevea el que las pérdidas de recaudación sean objeto de compensación.

Las modificaciones introducidas, digo, en el proyecto de Estatuto de Autonomía, afectan también al artículo 47 del proyecto de Estatuto, porque el artículo 47 del proyecto de Estatuto —y es bueno explicar las cosas, no solamente aludir a ellas genéricamente, es especialmente cómodo—, el artículo 47 ha sufrido una notable evolución a lo largo de los tiempos. El proyecto de reforma del Estatuto de Autonomía, tal como se configuró en 1990, decía que, mediante ley de Cortes se promoverá un régimen de concierto económico, ya sea mediante un sistema de cupo global sustitutivo de los impuestos que se determinen, facultando a la comunidad para la exacción, gestión, liquidación, recaudación e inspección, o ya mediante otra clase de convenio, como la participación de la Comunidad Autónoma. Es decir, se hablaba de dos posibilidades: o cupo global, o participación.

Después de las modificaciones introducidas el 30 de junio de 1994, ya ha desaparecido la alusión al cupo, ya solo queda la participación territorializada de Aragón en los tributos generales. Pues bien, después de la última enmienda realizada como consecuencia de la intervención del Partido Popular, la enmienda número 40, y la número 86 del PSOE, este artículo 47 pasa a decir: «en el marco de lo supuesto en el artículo 157 de la Constitución y en la legislación que lo desarrolla —es decir, la LOFCA—, la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Aragón suscribirán un acuerdo bilateral que se formalizará en la Comisión Mixta».

Señorías, a través de esta modificación se han cortado totalmente las alas a las posibilidades financieras que existían inicialmente. Se nos reconduce al modelo general. Esto es una verdad absolutamente clara, independientemente de que la reconducción al modelo general pueda significar tantos beneficios como este modelo singular que pretendíamos. Pero eso hay que decirlo también con la debida claridad. La aprobación del precepto en otro sentido no tiene efectos inmediatos, no significa que se nos vaya a aumentar la financiación.

Queda un tercer higo, y este tercer higo está representado por los presupuestos generales del Estado para 1997. Parece, desde todos los puntos de vista, por pacto y por no pacto, que debería existir una notoria benevolencia por parte del Partido Popular en relación con estas enmiendas, que benefician institucionalmente a toda esta Comunidad, pero, incluso, por razones de estricta justicia, porque, como se decía en el informe que solicitó la ponencia de financiación a la Facultad de Económicas, la inversión en el capítulo VI y VII en esta Comunidad es de unos cincuenta mil millones de pesetas, lo cual representa, más o menos, el 3% respecto del total para el capítulo VI y VII del Estado, respecto de un billón quinientos mil millones de pesetas. Evidentemente, la participación de la

Comunidad Autónoma de Aragón en relación con las inversiones debería realizarse, no con criterios de población, sino con criterios de territorialidad, es decir, debería realizarse de acuerdo con el criterio del 10%, y no con el criterio del 3%.

En definitiva —y concluyo—, el futuro de esta Comunidad Autónoma depende de la caída de los tres higos. El primer higo nos decepcionó profundamente, ahora confiamos ilusionadamente en el segundo y tercer higo que están en la rama.

Si el PP no retira las enmiendas al Estatuto que perjudican nuestras expectativas financieras, ni acepta las enmiendas del PAR sobre los presupuestos del Estado para 1997, estará defraudando notoriamente las esperanzas de los aragoneses. Y el interrogante es si el PAR puede apoyarle indefinidamente, si la llamada a la responsabilidad que suele realizarse periódicamente puede tener un sentido indefinido, si hay razones para seguir durante toda la legislatura.

Concluyo. El PAR ha colaborado con lealtad en estos presupuestos, presupuestos que, como decimos, son de gestión, son de administración, pero no permiten transformar de una manera radical, de una manera importante, la sociedad aragonesa. Vamos a votar a favor, pero vamos a exigir, y lo reiteramos, vamos a exigir que el PP cumpla razonablemente los compromisos que tiene con esta Comunidad y que están concretados en el Pacto de coalición.

Lo hemos dicho, lo dijimos en la Comisión de Economía, y lo reiteramos: sin financiación adicional de la Comunidad Autónoma de Aragón y sin inversiones importantes en infraestructura, no hay futuro en esta Comunidad, gobiernen unos o gobiernen otros.

Nada más, muchas gracias.

El señor Vicepresidente Primero (PALAZON ESPAÑOL): Muchas gracias, señor Bescós.

Contestará conjuntamente el Consejero a los dos últimos Grupos Parlamentarios.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Guedea.

El señor Diputado GUEDEA MARTIN: Señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular intervengo en este turno para fijar nuestra posición sobre el proyecto de ley de presupuestos para 1997 presentado por el Gobierno de Aragón. Proyecto de presupuestos para 1997 que, como ya recordaba en la Comisión de Economía en la cual el Consejero de Economía, Hacienda y Fomento presentó el contenido de los mismos, tanto en el texto articulado como en el correspondiente anexo a la misma, cumple con los cinco objetivos que se marcó el Partido Popular desde su acceso al Gobierno de la Comunidad Autónoma en mayo de 1995: mantenernos en los escenarios presupuestarios pactados con el Ministerio de Economía y Hacienda para cubrir el programa de convergencia; segundo, iniciar el saneamiento de las finanzas públicas autonómicas dentro de las posibilidades de nuestra Administración y de una forma razonable y continuada; tercero, elaborar un presupuesto veraz desde el punto de vista de su financiación para evitar casos ocurridos anteriormente; cuarto, mantenimiento del gasto social que sea competencia de la Comunidad Autónoma de Aragón, y, cinco, priorizar las inversiones públicas con cargo a los presupuestos de nuestra Comunidad Autónoma.

En el presupuesto de 1997 —como ya ha recordado el Consejero—, cumpliendo estos cinco objetivos, se ha fijado: por una parte, un control del gasto corriente —como ya se ha analizado perfectamente—; un incremento de las inversiones públicas con respecto al año anterior; en tercer lugar, inicia-

mos, continuamos la política de saneamiento de las finanzas públicas; en cuarto lugar, se da cobertura..., se da cumplimiento financiero y presupuestario a la asunción de las nuevas competencias en materia de servicios sociales, educación universitaria y agricultura, y, en quinto lugar, se consigue una tasa de ahorro corriente verdaderamente elevada en comparación con la de los últimos años y que, como ya ha quedado reflejado en las comparecencias de los Consejeros, y principalmente en la comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, constituye la *ratio* de solvencia financiera más importante para una Administración pública, y nos permitirá en los próximos años continuar con esta política de mejora de las inversiones públicas.

Indudablemente, los presupuestos de esta Comunidad Autónoma presentados..., este proyecto de presupuestos es el presupuesto de un Gobierno de Aragón que es una coalición entre el Partido Popular y el Partido Aragonés, indudablemente, ha habido unas negociaciones —como ha recordado el portavoz del Grupo Parlamentario del PAR— a lo largo de estos últimos meses, unas negociaciones en el ámbito de la Comunidad Autónoma que no han tenido los problemas que se han planteado en las Cortes Generales con otras cuestiones, si bien, como toda negociación en un Gobierno de coalición, pues ha tenido sus mejores y peores momentos, pero hemos llegado a un texto conveniente para ambas partes y que, por lo tanto, asume el Gobierno y asumen los Grupos Parlamentarios que lo apoyan.

Respecto a las intervenciones..., poco debo decir de las intervenciones de los portavoces de los Grupos Parlamentarios de la oposición, dado que el Consejero de Economía, Hacienda y Fomento les ha ido contestando; creo que es conveniente recordar una cosa que se dijo por parte del portavoz del Grupo Socialista en la presentación en la Comisión de Economía que, más que una crítica, yo creo que puede ser un inicio de cómo deben hacerse las cosas en la Comunidad Autónoma. Dijo que eran unos presupuestos de buena administración, a lo cual, indudablemente, el Consejero contestó que le parecía muy correcta esa apreciación, que vamos a intentar unos presupuestos de buena administración, y todavía más cuando se está jugando con dinero que procede de los impuestos y demás tributos pagados por todos los ciudadanos aragoneses, y que obligación de todo Gobierno es llevar a cabo unos presupuestos de buena administración.

Sobre las críticas que por parte de los Grupos de la oposición se han hecho al nuevo sistema de financiación autonómica y pudiendo contestar ahora a lo que ya ha pasado en los debates en Pleno de la financiación, en Diputación Permanente y en Comisión de Economía, pues creo que a todos, ya lo ha citado el Consejero, pero lo vuelvo a recordar, había una información en un periódico nacional, concretamente, *El País*, el día 22 de noviembre del noventa y seis, donde la intervención de una Diputada del Partido Socialista de Cataluña claramente deja sin sentido la mayoría de las afirmaciones que hasta este momento se han hecho por parte de los Grupos de la oposición aquí, y que, indudablemente, nos reafirman en que hemos de mantener una posición seria y coherente durante toda la negociación del nuevo sistema de financiación autonómica, y creo que a lo largo de esta legislatura, dará sus frutos.

En relación con la intervención, también, del portavoz de Izquierda Unida, que se ha quejado de que el Partido Popular, en su política nacional, sí que lo ha dicho, ha beneficiado a rentas de capital en contra de las rentas más modestas. Como bien sabe, ya en el Congreso de los Diputados se ha aprobado la reforma de la Ley Orgánica de financiación de las Comunidades Autónomas y de la Ley de cesión de tributos y, por lo tanto, a partir de este momento, a partir del 1 de enero, cuando

entren en vigor, se podrá legislar por parte de las comunidades autónomas, tendremos capacidad normativa sobre tributos cedidos y sobre un tramo de la tarifa del impuesto sobre la renta de las personas físicas, y podrá presentar la correspondiente proposición de ley para dar cumplimiento a esos objetivos electorales que parece tener la coalición y que ya discutiremos en su momento.

Por lo tanto, creo que el presupuesto técnicamente es correcto y prueba de ello son las pocas críticas que se han hecho al mismo. Puede tener, como ya se ha visto a lo largo de las comparecencias, algún punto discutible, más que discutible, al que no se pueda atender de acuerdo con la situación financiera de la Comunidad Autónoma, y que tendremos que ir estudiando, por lo menos desde nuestro Grupo Parlamentario, para ver si a través de medidas complementarias o en los próximos años se modifican estos defectos que se vislumbran en el proyecto de presupuestos. Pero, en líneas generales, nos parece, como ya he dicho, un proyecto serio, un proyecto perfectamente acomodado a los objetivos que se marcó el Partido Popular desde su llegada al Gobierno y que es el inicio de un camino y de una orientación a una Hacienda pública saneada y a una Hacienda pública que pueda cumplir perfectamente sus compromisos.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, Diputado Guedea.

El Consejero de Economía, Hacienda y Fomento, tiene la palabra.

El señor Consejero de Economía, Hacienda y Fomento (ZAPATERO GONZALEZ): Muy brevemente, señor Presidente.

Para agradecer a los dos portavoces del Partido Aragonés y del Partido Popular su apoyo a estos presupuestos, que puede ser que sean unos presupuestos de buena administración, como se dijo en la Comisión de Economía, y ya saben que aquella expresión que se dijo en un momento determinado la tomé como propia, y la tomé en su sentido positivo, porque me parece que la buena administración es requisito imprescindible para el avance económico y social de una sociedad; la buena administración es la base general sobre la que descansa el progresivo avance de una sociedad, de un gobierno, de un territorio.

Aragón, desde mi punto de vista, no se encuentra en ninguna situación excepcional, aquí no hay ninguna catástrofe natural ni estamos en estado de guerra, y, por consiguiente, es condición indispensable, efectivamente, que los presupuestos sean unos presupuestos de buena administración.

En cuanto a la intervención de don José María Bescós, portavoz del PAR, ya lo hemos discutido en alguna ocasión, quiero hacer una brevísimas mención a ello. Desde mi punto de vista, el artículo 47 del proyecto de reforma del Estatuto, en su redacción original, no se refería al sistema de cupo de concierto, sino que a lo que se refería es a un sistema de corresponsabilidad, y también lo he manifestado reiteradamente, desde mi punto de vista, y ese es el modelo que nosotros defendemos, el sistema de financiación de las comunidades autónomas debe ser un modelo que avance en sistemas de corresponsabilidad, de corresponsabilidad tributaria auténtica y real, porque efectivamente es el sistema imperante en todos los países de estructura federal o cuasi federal en el mundo, no se ha inventado otro, y es el camino que ya se inició en el año 1992 y donde el actual modelo avanza de forma decidida.

Si me apuran ustedes, un sistema de corresponsabilidad fiscal evolucionado y avanzado podría llevar en sus extremos, en su extremo, en su final, incluso, a unos efectos financieros muy parecidos a los sistemas de concierto de cupo si eliminá-

ramos del sistema de concierto y de cupo el componente histórico que existe en algunos momentos; por consiguiente, yo creo que nuestro modelo es avanzar en criterios de corresponsabilidad, en la corresponsabilidad, ideal con todas las consecuencias, con asunción de competencias normativas y con eliminación de topes máximos, si bien nosotros hemos defendido en el modelo, y se aceptó finalmente, que éste recogiera límites de garantía o suelos básicos en financiación que permitieran crecer, que no decrecer, que, en definitiva, es el sistema que está vigente, sistema que, vuelvo a reiterar, creo que continúa siendo sensiblemente mejor que el anterior.

En consecuencia, señor Presidente, y con esto termino, muchas gracias a todos los Grupos, tanto a los que van a apoyar el presupuesto como a los que, en el ejercicio legítimo y responsable de su labor de oposición, se van a oponer al mismo. Creo que en un debate apresurado, como suele ser este de presupuestos, no da tiempo a profundizar en el detalle de las cifras del presupuesto. A mí sí que me hubiera gustado que se hubiera producido algún debate más distinto sobre lo que era la situación financiera de la propia Comunidad Autónoma, que es lo que reflejan los presupuestos, pero, en cualquier caso, creo que se han vertido opiniones muy interesantes, tanto desde los Grupos de Gobierno, como desde la oposición, y en cualquier caso, a todos ellos y a todos los Grupos y a todos los portavoces quiero agradecerles su participación en este debate.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Consejero. Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación.

Llámesese a votación. Iniciamos la votación. ¿Votos a favor del proyecto de ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1997? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? **Cuarenta y un votos a favor, veintidós en contra y ninguna abstención.** Quedan, por tanto, fijadas las cuantías globales de los estados de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1997. La Mesa ordenará su remisión a la Comisión de Economía y la apertura del plazo de presentación de enmiendas.

Para explicación de voto, ¿algún Grupo desea intervenir? Solo Grupo Mixto..., veo que todos.

Grupo Mixto.

El señor Diputado YUSTE CABELLO: Bien. El Gobierno de Aragón ya tiene aprobadas sus grandes cifras, pero no tiene proyecto para Aragón. Lo hemos dicho antes, a lo largo del debate ha quedado claramente en evidencia que la coalición de Gobierno no tiene un proyecto sólido, y por eso Chunta Aragonesista ha votado «no» a estos presupuestos. Porque este Gobierno solo quiere tener manos libres, ya lo hemos dicho. Solo quiere tener el mínimo control posible dentro de lo que es la decencia política, y por eso nos oponemos al texto articulado del proyecto de ley, fundamentalmente porque con los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo proyecto se ha aprobado hoy, no se responde, con ese proyecto no se responde a los grandes retos que tiene Aragón delante de sí, ni se reequilibra el territorio, ni se apuesta por la vertebración territorial de Aragón a través del ferrocarril, ni se apuesta por un modelo educativo propio, ni se apuesta por modelos de desarrollo sostenible compatibles con el medio ambiente, ni se apoya activamente la recuperación de la política industrial aragonesa, etcétera, etcétera.

A lo largo del debate de hoy hemos visto que la coalición de gobierno no aspira a nada de esto y, además, hemos visto también que esas grandes reivindicaciones de Aragón —el autogobierno y la autonomía financiera— van a continuar durante mucho tiempo en la higuera, van a continuar en la higuera por-

que hay quienes están trabajando para que esos grandes proyectos, las grandes reivindicaciones de Aragón se pudran. Y ante esa realidad, Chunta Aragonesista ha votado hoy que no.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Diputado.

Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón. Diputado Lacasa Vidal, tiene la palabra.

El señor Diputado LACASA VIDAL: Gracias, señor Presidente.

Señores Diputados, señores del Gobierno.

No obstante, tenemos que estar contentos, ya lo dijo ayer el señor Zapatero en unas declaraciones, dice: «Ponte las botas en Aragón». ¡Cómo nos vamos a poner las botas con estos presupuestos! Va a ser una cosa verdaderamente impresionante. Nos vamos a poner las botas en Aragón y, efectivamente, vamos a hacer que esta Comunidad Autónoma se desarrolle de una forma impresionante.

Bueno, ustedes, lógicamente, han aplicado una mayoría aritmética, una mayoría muchas veces compleja porque es la fusión de un PP muy coherente con una política, creo, a nivel estatal y en el plano europeo, y un Partido Aragonés que mantiene unas grandes dificultades para insertarse en ese proyecto, unas grandes contradicciones, pero han aprobado unas cifras, unos estados generales de gastos y de ingresos. A partir de aquí, empieza otra fase del camino.

El señor Consejero de Economía nos ha felicitado antes incluso a los que le votábamos en contra, lo cual dice mucho de su talante constructivo y positivo. Vamos a ver si a partir de ahora, a partir de estos momentos, que viene la fase de concreción de enmiendas parciales, encontramos algún eco, alguna sensibilidad, en los escaños del hemiciclo en los que se sienta la derecha.

Porque yo quiero recordar que el año pasado presentamos, la oposición, los tres Grupos Parlamentarios, cerca de mil enmiendas, y tuvimos un escasísimo eco en la posibilidad de concretar alguna de ellas. Es más, quiero recordarles anecdóticamente que la única enmienda que fue aprobada de las que presentó el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, señorías, que era una que se refería al plan de ordenación del Matarraña, resulta que ustedes le han dejado en ejecución cero pesetas, la han modificado de crédito y la han eliminado. ¡Hombre!, para una enmienda que nos aprobaron, ejecútenla, ejecútenla.

Yo apelo a su sensibilidad para ver si somos capaces de mejorar estos presupuestos, porque estos presupuestos son malos, lo hemos dicho, pero todavía, dentro de una limitación, podrían ser mejorados en parte. Y el Partido Aragonés ha anunciado que va a presentar enmiendas, anunció en la Comisión de Economía que podría presentar enmiendas. Si esto es cierto, lo cual nos parece interesante, podemos, en un debate parlamentario que todavía va a continuar —sin un excesivo agobio y sin unas excesivas prisas, que son malas consejeras—, mejorar estos presupuestos, porque creo que hay mucho camino por recorrer y por realizar, que no nos entren las prisas de última hora, que el retraso —las cinco semanas de retraso— de estos presupuestos es imputable exclusivamente al Gobierno, a los dos socios, y que no vamos ahora a apresurar demasiado, y vamos todavía a poder discutir algunos aspectos que nos parecen fundamentales.

En definitiva, nuestra insatisfacción por el resultado —aunque previsible— de la toma en consideración de estos presupuestos, pero nuestra voluntad, de nuestro Grupo Parlamentario, no cejará en plantear sus alternativas, en este caso alternativas concretas. Veremos con qué suerte este año.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Diputado Lacasa.

Grupo Parlamentario del Partido Aragonés. Diputado Bescós, tiene la palabra.

El señor Diputado BESCOS RAMON [desde el escaño]: Gracias, señor Presidente.

Simplemente para insistir en lo que hemos dicho con anterioridad, en el sentido de que son unos presupuestos que no nos gustan porque realmente no permiten conseguir los grandes objetivos de tipo socioeconómico que tiene planteados esta Comunidad Autónoma, pero realmente son los únicos presupuestos posibles, dada la situación financiera.

Y reiterar que confiamos en que el Partido Popular asuma razonablemente sus compromisos y nos dirija hacia un futuro mejor mediante inversiones, mediante una financiación más lógica y más amplia.

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Diputado Bescós.
Grupo Parlamentario Socialista.

El señor Diputado TEJEDOR SANZ: Señor Presidente. Señorías.

Los socialistas aragoneses hemos votado «no» a estos presupuestos porque los ciudadanos y ciudadanas de Aragón no ven reflejadas sus expectativas en el documento que acabamos de debatir. Estos presupuestos ni siquiera podríamos calificarlos de continuistas respecto a los de 1996. Son, como ha dicho el socio minoritario del Gobierno, por boca hoy de su portavoz aquí, unos meros presupuestos de gestión administrativa —lleva usted toda la razón—, y, efectivamente, suponen un retroceso respecto a la situación que hasta la fecha ha venido sufriendo esta Comunidad Autónoma. A pesar de ese sufrimiento, aún vamos hacia atrás.

Señoras Diputadas y señores Diputados, la política del Partido Popular, en su doble frente —el Gobierno de la nación y el Gobierno de la Comunidad Autónoma—, nos ha llevado a que nuestra Comunidad Autónoma esté quedando relegada frente a las comunidades vecinas, fundamentalmente el País Vasco, Navarra y Cataluña, y que estemos desaprovechando la renta de situación geoestratégica. Estamos, indudablemente, perdiendo posiciones en el conjunto de las comunidades más avanzadas de España. Y tengo que decirles que las únicas inversiones públicas de alcance que hoy estamos vislumbrando en nuestro territorio son aquéllas heredadas del Gobierno socialista anterior que todavía están en ejecución, pero que no se están viendo ningunos proyectos ni ideas nuevas que hayan podido empezar a lo largo de estos seis meses, desde que gobiernan en Madrid, en el año y medio que llevan al frente de la Comunidad Autónoma.

Se ha puesto de manifiesto lo que hemos venido denunciando, por activa y por pasiva, los socialistas desde esta tribuna y desde las que hemos tenido posibilidad de hacerlo: el nuevo modelo de financiación autonómica, del que ustedes nunca han querido dar cuenta clara, con luz y taquígrafos, lo que supone para Aragón ese modelo es claramente un retroceso respecto incluso de la situación anterior, y supone que estamos perdiendo a marchas forzadas posiciones respecto a Cataluña, Valencia, Madrid y otras comunidades de España.

En el documento que hoy hemos debatido es donde podemos ver que los ingresos que supone ese sistema de financiación autonómica son escasamente de ciento setenta millones de pesetas; es decir, ni siquiera podemos llamarlo el chocolate del loro. Por no hablar del resto de ingresos, donde las decisiones del Gobierno de Madrid, del Partido Popular, han perjudicado claramente a nuestra Comunidad con las decisiones de

política liberalizadora tomadas antes del verano, que se ha traducido en una merma clara de los ingresos, aunque ello quede maquillado artificialmente con la cifra que ustedes presentan, que no nos la creemos, indudablemente.

La política de estos presupuestos, la política del Gobierno del Partido Popular es la del papel mojado, ésta es la política que se está practicando aquí desde hace año y medio. Hablan mucho de nuevas inversiones en carreteras, de lo importante que son para articular el territorio, pero, en los presupuestos: una insignificante cifra de quinientos millones. Hablan mucho del pacto del agua, pero, en los presupuestos: cero pesetas para abordar las expropiaciones y ausencia total en los Presupuestos generales del Estado de proyectos prioritarios, como Santaliestra o Biscarrués. Hablan mucho del pacto social con empresarios y sindicatos, y se congelan las cifras respecto al año anterior, sin haber cifras de las significativas, por ejemplo, para captación de inversiones o creación de empleo. Hablan mucho de la política ferroviaria, pero luego, a la hora de la verdad, se incumplen los compromisos firmados, no se paga lo que se debe y no se apuesta decididamente por nuevas inversiones en el ferrocarril. Hablan mucho de la política universitaria, pero no aportan ni una sola peseta nueva de su presupuesto más allá de las que vienen de las transferencias generales del Estado. Hablan mucho de la política municipal como elemento fundamental para articular el territorio, y, en ese sentido, la política puesta en marcha con la derogación del fondo de participación municipal y su nuevo fondo de inversiones no es más que un monumento al clientelismo, a la arbitrariedad, a la discriminación y, en definitiva, a volver a convertir a los ayuntamientos en menores de edad para que vayan a mendigar por los distintos Departamentos de la Diputación General de Aragón. Hablan mucho del fondo especial para Teruel como provincia relegada, y no ponen ni una peseta nueva añadida respecto a los compromisos que tiene el Gobierno.

Razones suficientes todas ellas para que hayamos, pues, votado que no, posiblemente porque todas estas carencias, sus portavoces cualificados, los distintos Consejeros del Gobierno, las han resumido día tras día diciendo: no, se resolverá luego mediante modificaciones presupuestarias, créditos suplementarios. La política presupuestaria del Gobierno de Aragón, como la de sus homónimos del Gobierno de España, es la política extrapresupuestaria, la de «no se preocupen, aquí no está, luego lo contemplaremos».

Señorías, estos presupuestos han puesto de manifiesto que los indicadores económicos más visibles que tiene la Comunidad Autónoma en Aragón nos los hemos ganado a pulso, y ustedes son sus principales contribuyentes. En Aragón crece menos su producto interior bruto, lo pone de manifiesto, incluso, el documento económico que ustedes han presentado. El diferencial de la tasa de paro favorable a Aragón disminuye progresivamente estos últimos años, la inflación crece más en nuestro territorio, el comercio exterior se ralentiza. Y un dato, creo yo, paradigmático, propio de lo que es su ejecución presupuestaria, tradicionalmente baja, como dice el Tribunal de Cuentas, año tras año, es que la licitación pública en Aragón es la más baja de las diecisiete comunidades autónomas de ningún gobierno autonómico, la más baja, un 40% por debajo de la media. ¿Eso es eficiencia de ejecución presupuestaria, cuando todavía hay treinta y ocho mil millones del endeudamiento autorizado de este año sin ejecutar? Con estos presupuestos, evidentemente, no avanzamos.

En síntesis, señoría, nuestro voto quiere decir «no» a la escasez de recursos adicionales que ustedes han sabido negociar y arañar del Gobierno central, frente a las mayores diligencias que otros presidentes autonómicos y otros gobiernos del Partido Popular han sabido instrumentar. Es un «no» a la

ausencia de proyectos novedosos para esta tierra. No hay un modelo de Aragón que podamos decir: he aquí lo que quiere el Partido Popular, no lo hay; lo decían también los señores del PAR, no hay un proyecto de transformación en absoluto de esta Comunidad Autónoma. Dos proyectos novedosos de doscientos veinticinco mil millones, dos, he encontrado en los presupuestos: la construcción de una delegación territorial en Teruel —ustedes me dirán— y un escuálido plan de nieve —del que nunca supieron ni supimos en estas Cortes— dotado con doscientos millones de pesetas en el presupuesto para 1997.

El sector público autonómico, el que ustedes representan, no puede servir de efecto locomotora para dinamizar la economía aragonesa, para crear empleo y para crear expectativas a los sectores más desfavorecidos; por el contrario, éstos, los colectivos sociales que precisan del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, ven disminuido en términos reales el gasto social en esta Comunidad. La transferencia del Inerso para lo único que ha servido es para detraer recursos de la misma para destinos y usos que desconocemos absolutamente. Los ayuntamientos han quedado prácticamente marginados en su presupuesto y la congelación salarial de los funcionarios públicos es la gran artimaña que sirve para que ustedes puedan presentar aquí una mejor cifra de ahorro corriente, pero para que ese importante colectivo de aragoneses y aragonesas sufra los efectos de su política.

Evidentemente, vamos a presentar enmiendas a este presupuesto, enmiendas muy importantes, desde aquéllas que van a tratar de conseguir un control más efectivo del parlamento sobre las cuentas públicas, hasta aquéllas que traten de solucionar las grandes carencias que les acabo de poner de manifiesto. Además, estoy seguro de que algunas de esas enmiendas van a ser aprobadas, sé ya que tienen su aprobación; porque, claro, si el señor Acín ha llegado a un acuerdo con el señor Lanzuela para electrificar la línea Tardienta-Huesca y para otra serie de cuestiones, evidentemente, esa enmienda, que ya la tenemos redactada, sé que va a ser aprobada, salvo que lo suyo haya sido, sin más, volver a escenificar el típico planteamiento del matrimonio que riñe y se junta. Pero, claro, hoy, cuando he leído que don Ricardo Doñate —que no sé si está aquí presente ahora— consiguió aprobar ayer una importante moción en el Ayuntamiento de Teruel, presentada por él mismo, por la que insta a la DGA a que se le aprueben enmiendas por ochocientos millones de pesetas, entre ellas para la construcción de un centro de la tercera edad en Teruel, para la limpieza del cauce del río Turia o para el sellado de vertederos... Señor Doñate, parece mal que usted le presente enmiendas a su propio Gobierno, se las presentamos nosotros porque sabemos que cuentan con su apoyo, indudablemente.

Señorías, aun conociendo que el rodillo parlamentario y la tentación del mismo puede caer sobre nosotros, cumpliremos con nuestro deber parlamentario presentando enmiendas a todas aquellas lagunas que en este presupuesto, que ha merecido nuestro voto negativo, se recogen. Estoy seguro, no obstan-

te, de que Aragón no va a avanzar un milímetro con estos presupuestos, sino todo lo contrario, y que a finales de 1997 nuestros conciudadanos habrán pasado de la expectación y de la duda política a la desilusión y a la frustración. La política conservadora, su política, es la única responsable.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Diputado Tejedor.

Grupo Parlamentario Popular. Diputado Guedea, tiene la palabra.

El señor Diputado GUEDEA MARTIN: Señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

En nombre del Grupo Parlamentario Popular, para explicar nuestro voto, lógicamente de apoyo al Gobierno, en el cual somos la composición mayoritaria.

Y en relación con las intervenciones de los Grupos Parlamentarios, en primer lugar, destacar que, por supuesto, vamos a analizar esas enmiendas, pero siempre estaremos muy atentos a ver de dónde se quita el dinero para ponerlo en otras partidas, o si se acude a la técnica utilizada durante la tramitación de los presupuestos ahora vigentes de reducir el pago de los intereses o del capital de la deuda pública. Todos los Grupos de la cámara saben ya cuál es la posición del Gobierno y cuál es la posición de este Grupo Parlamentario.

Después, en relación con cuestiones que han sido sacadas ahora a colación por parte del Grupo Parlamentario Socialista, realmente algunas causan un poco de extrañeza, por ejemplo, la de la congelación salarial. Que ahora se queje tanto un antiguo Consejero de Presidencia de un Gobierno de Aragón que también aplicó esa misma política, pues, cuando menos, creo que hay que recordar un poco cómo se ha actuado cuando se han tenido responsabilidades de gobierno. Y también cómo se ha actuado cuando se han tenido responsabilidades de Gobierno, que, en cumplimiento, supuesto cumplimiento, del pacto del agua, se firman unos convenios para la ejecución de unos embalses con los que se acarrea a la Comunidad Autónoma con unas responsabilidades de muy dudosa legalidad en relación con ese convenio y con lo que se debe hacer en las obras calificadas de interés general.

Por otra parte, también, en relación con Renfe —y así lo explicó perfectamente el Consejero de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes—, es objetivo del Gobierno llegar a un acuerdo para los próximos años, pero modificando el contenido del actual convenio.

Y en relación también con otras, que no vamos a negar que puedan realizarse muchas otras inversiones públicas en la Comunidad Autónoma de Aragón, volvemos a preguntar: ¿cómo se financian?

Nada más, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Diputado Guedea.

Finalizado el orden del día, se levanta la sesión. [A las trece horas y treinta minutos.]